# LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 6 de Enero de 1884 | AÑO IV—Número 979

**SUMARIO**

S. Editorial—Banco Hipotecario Nacional—Pavimento y tránsito.
Telegramas—Exterior—Interior.
Cuerpo Diplomático Argentino.
Mesas receptoras de votos.
Manifiesto del señor Lima.
Noticias.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

## Banco Hipotecario Nacional

Esta importante institucion está dando los mas benéficos resultados á la propiedad, á la industria y al comercio en la Provincia de Buenos Aires.

¿Por qué no pensará la Nacion en ponerla al servicio de sus intereses generales?

Es llegado el momento, á nuestro juicio, de que, nuestros economistas se preocupen del estudio de la materia y de las condiciones de su aplicacion.

A cada uno de nuestros Congresos le vá cabiendo la gloria de consignar entre sus sanciones anuales alguna ley de trascendencia en materia económica.

Satisfactorio seria para el que vá á abrir sus trabajos en Mayo, consagrar una ley destinada á reavivar mas las fuerzas productoras é industriales de las Provincias.

Se habrá llenado una gran necesidad económica fortaleciendo y provocando el capital.

Es la manera mas equitativa de hacerlo, trayendo la propiedad inerte al movimiento reproductor de la industria.

La hipoteca, tan familiar en su forma moderna, que le quita las abrumantes condiciones jurídicas, pretestos y reatas para favorecer en definitiva el egoismo del prestamista; la hipoteca en su forma esencialmente económica, parece inventada para nuestro pais.

En ninguna parte está mas subdividida la propiedad.

Así, pues, los poseedores sedentarios tienen los medios de requerir el capital.

La movilizacion de la propiedad presupone la aplicacion de grandes fuerzas al trabajo y á la industria.

La plantacion de caña en Tucuman está haciendo rico á todo el mundo.

Los fabricantes y esportadores de la azúcar son ya opulentos.

La ganaderia en nuestras inmensas y fértiles pampas garanten una reproduccion de 30 p%.

El trabajo de la agricultura está dando beneficios colosales; y todas las industrias geniales y favoritas, lo mismo en la Provincia de Buenos Aires que en Santa Fé y Entre-Rios; lo mismo en el Chaco que en las Provincias del Norte, están proporcionalmente en auje.

Son resultados seguros, que el préstamo hipotecario haria mas estensos moviendo mayores medios.

La cuestion de la hipoteca es hacer el capital.

Hacer el capital que está restringido en una forma espresa en los Bancos de descuento.

En ellos la propiedad es nominal é ineficaz y son menos por eso los beneficiados.

Si se hace crédito al valor de la propiedad en el seno de una institucion apropiada, el capital vá á concurrir á la fuente de produccion.

Por eso es tan requerido un Banco Hipotecario Nacional.

La verdad de esta afirmacion está en evidenciar para el menos observador.

La actualidad nos pone delante esta disyuntiva financiera: -ó se procura aumento al capital del Banco Nacional ó se crea un Banco Hipotecario Nacional.

Hay gran conveniencia en lo primero. No hay que olvidar con todo que es siempre el Banco de descuento.

Pero hay mayor conveniencia nacional á nuestro juicio, en hacer mas estensivo el beneficio ayudando á movilizar el capital que haya de aplicarse al trabajo.

La cuestion pertenece á los espertos; y hallamos que es tiempo de que le den su atencion.

## Pavimento y tránsito

Se nos ofrecen ejemplos muy probados y muy prácticos que recomiendan preferentemente el afirmado de madera.

Esta cuestion de higiene, de seguridad, de economia, de ornato, preocupa á las principales ciudades de Europa y de los Estados Unidos.

Podemos compararnos con ellas respecto de una misma necesidad sentida y el mejor modo de llenarla.

Muchas de las ciudades italianas, como Milan por ejemplo, han adoptado los empedrados lisos de grandes dimensiones.

En Lóndres ha estado campeando el adoquin de pequeñas medidas, mientras que en Paris se ha usado simultáneamente ó alternativamente el adoquinado de piedra, del makadam ó del asfalto.

Todos esos sistemas no respondian en las ciudades populosas, con gran movimiento de vehículos, á las necesidades públicas.

Se ha estado en su período de divagaciones y de ensayos.

Las ciudades principales de Norte-América tomaron con gran calor el afirmado de madera, para cambiarlo luego por el adoquin inglés.

Desechada la madera en América del Norte es acojida con gran resolucion en Inglaterra y comienza la reforma por Lóndres.

La consigna se hace general y el ¡eureka! de los afirmados de madera se proclama como la suprema regeneracion pavimental.

Ya lo vemos, se recomienda á nuestro activo Intendente Municipal bajo auspicios muy respetables.

La noticia no es mas que una ratificacion autorizada de previsiones, de ensayos y demostraciones que se nos han hecho en una cuadra de la calle de Suipacha.

Estaba previsto el método y llevado á una solucion escelente.

El adoquinado de madera de la calle mencionada está sirviendo al tráfico mas activo hace cerca de un año, sin manifestarse ninguna lesion, sin acusar ningun inconveniente.

Todas son ventajas.

Su aspecto es hermoso, culto, de buen gusto; su aseo perfecto, su superficie favorable al mejor movimiento de los carruajes, á la conservacion de los caballos.

Sobre sus evidentes ventajas no puede suscitarse ninguna contradiccion.

Viene ahora el punto relativo á la economía, que no queremos abordar con ligereza.

Será algo mas caro que el adoquin de piedra, pero no hay que olvidar la máxima de que, lo *barato suele salir caro.*

El Municipio pagará con mas gusto un pavimento seguro, bello y durable, en vez de las renovaciones constantes é imperfectas que hay que hacer con el adoquin.

Está visto que ese afirmado no dura en razon de las filtraciones de sus intersticios, que lo disponen mal para soportar el tráfico de los vehículos de trasporte.

Los obreros no viven sino tapando agujeros; las empresas de tramways están de Enero á Enero arreglando las vias de rieles siempre defectuosas é incorrectas; los barrederos tienen constante entretenimiento en desaguar lagunas.

Todo eso anda mal y muy mal.

Viene ahora otra consideracion; el adoquin se gasta y se lima pronto, convirtiéndose en un peligro por los constantes *quid pro quos* de los tiros y el martirio de las béstias.

Es necesario dar vuelta la pieda cada tres ó cuatro años.

Es una remocion constante y costosa.

Vengan los espertos á completar el cuadro de consideraciones mas prolijas que á nosotros no nos comprenden.

Concluiremos todos repitiendo que el enmaderado es lo mas conveniente y *lo mas barato.*

Otra cuestion muy principal que se perfila con aquella.

La cuestion vehículos!!

Mientras que la Municipalidad no se apresure á corregir el uso de los grandes carros á tres caballos;

Mientras no se imponga la carga moderada que deben llevar;

Mientras se vean en Buenos Aires esos enormes carro-matos ocupando toda la calle, cargados con montañas colosales, arrastrados con animales que inspiran compasion, gimiendo de fatiga y de dolor, doblándose bajo el peso, desplomándose á cada paso, obstruyendo el tránsito;

Mientras que se permita á ciertas horas entrar pesadas carretas de bueyes, dejándose caer como el plomo.

Mientras no se acometa esta reforma, no podremos tener afirmados regulares.

Es necesario defenderlos contra esas fuerzas absurdas de constante demolicion.

En ninguna parte del mundo hemos visto semejantes carro-matos sinó en los caminos públicos ó vecinales, siempre *hors des barrieres.*

Por ahí se ven transitar los grandes carros con la produccion tirados con los grandes percherones.

Se les vé al servicio de las fábricas situadas á distancia; pero en las ciudades jamás.

El servicio interno de los municipios se hace en carros proporcionados, tirados por uno ó dos caballos ó con carros de mano conduciendo una carga moderada.

La Municipalidad está obligada á ocuparse sériamente de este punto que es muy sério bajo el punto de vista de la conveniencia, de la conservacion de las calles, de la comodidad del tránsito y de la seguridad pública.

Decimos la seguridad pública porque las colisiones de esta clase de vehículos son constantes y muchas veces lamentables.

Uno de esos grandes carros, con su carga exagerada, es tirado á tres caballos, muchas veces manejados por manos inespertas, indolentes ó mal intencionadas.

El caballo delantero va de un lado á otro chocando con cuanto encuentra; y no pocas veces sirven de picadero nuestras calles para acostumbrar caballos indómitos.

Son como un cañon cargado que amenaza al confiado caminante.

Ayer mismo hemos presenciado en la calle Piedad un incidente que pudo ser desastroso para una señora que transitaba por esa calle.

Uno de esos caballos, mal dirigido ó de dudosa mansedumbre, se precipitó con grande esfuerzo sobre la vereda aterrado por el látigo del conductor, derribando á la señora á que aludimos que estuvo espuesta á ser muerta.

Afortunadamente fué auxiliada oportunamente; y el indolente carrero continuó su camino azotando su béstia, sin cuidarse del incidente ni preocuparse quizá de evitar su repeticion.

Estos hechos ú otros semejantes, son diarios, son constantes y no sabemos si reprimidos.

Nada es mas frecuente que el choque de estos grandes carros, con los tramways ó con los coches que en tan gran número recorren las calles.

No vemos sin embargo que este peligro, esta molestia, este chocante espectáculo sean materia de ninguna reforma; y por el contrario, la Municipalidad parece alentarlo desde que se habilitan carros de la misma medida con sus correspondientes tres caballos recojiendo las basuras.

Con estos hábitos autorizados ó tolerados no es posible tener calles bien empedradas ó enmaderadas.

No es posible que haya tránsito fácil en calles estrechas; ni la seguridad de los pedestres ó de los arrastrados puede estar garantida.

Merece la pena de que la Municipalidad estudie el punto: que lo estudie bien y organice una ordenanza prudente, equitativa y precisa.

Carros de tamaño moderado, montados sobre elásticos y tirados por uno ó dos caballos de tronco harán el mismo servicio sin los inconvenientes lamentados.

La industria del trasporte no sufrirá perjuicio.

Habrán mas carros; y los dueños conservarán mejor sus caballos ganando el mismo lucro.

Si el resultado completo no se obtiene en un año, se conseguirá en dos, pero es necesario empezar.

Todo el mundo ganará en ello sin que se perjudique nadie.

## TELEGRAMAS
DE
## "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

**Amenaza á los ferro-carriles**

**LÓNDRES**, Enero 4—Nuevas amenazas de los fenianos, han causado un verdadero pánico en los ferro-carriles, y las numerosas medidas de precaucion adoptadas por las diferentes compañías y por la policía misma, no logran calmar la ansiedad pública ni los temores de los que se ven precisados á emplear los caminos de hierro.

**El protectorado inglés en Egipto**

**PARIS**, Enero 4—Los principales diarios londonenses, instigan al Gobierno á aprovechar las actuales circunstancias para establecer definitivamente el protectorado inglés en Egipto.

**De nuestros corresponsales**

**Montevideo**—Nº. 151—*Enero 5*—En viage á Cadiz y procedente de Valparaiso llegó la *Navas de Tolosa.*

Es inexacto que Rafael Fregeiro entregara la bandera de Paysandú al General Santos y ménos que haya conferenciado con él.

Parte por el primer paquete á España el 2° gefe de la corbeta *Africa*, Padin, que va á tomar el mando en gefe de otro buque.

Llegó el distinguido publicista rio-grandense Fernando Osorio.

Partió hoy para ese puerto la corbeta alemana *Lepsic*, que va á hacer estudios hidrográficos.

Parece que por su color político, pues pertenece al partido blanco, fué destituido hoy D. Juan Smith del cargo de Secretario de los Asilos Maternales,—es el mismo que tuvo el desafío con Toto Nicosia.

Casi repentinamente falleció anoche la esposa del redactor comercial del «Telégrafo Marítimo» D. Juan Horne.

Llegó directamente del litoral el vapor *Rio de la Plata.* Nada importante ocurria.

Sobre recepcion del Ministro Moreno, dice «El Siglo» de esta tarde: El lúnes á la tarde será recibido en audiencia pública por el Presidente de la República, el Dr. D. Enrique Moreno, acreditado en el carácter de Plenipotenciario de la República Argentina. A ese acto, que revestirá igual solemnidad y aparatosa ostentacion que la empleada en la recepcion del Ministro de Chile, concurrirán el Comodoro Cordero, con oficialidad del *Brown*, el General Francia, el Cónsul General Guido y otros caballeros argentinos. Varias damas argentinas que se encuentran entre nosotros, pasando la estacion balnearia, han manifestado deseos de presenciar la recepcion, y ocuparán durante el desfile los balcones de la Casa de Gobierno.

El Presidente de la República dió ayer una espléndida comida en su quinta del Miguelete. Asistieron á ella los Ministros del Estado, Herrera y Obes y Castro, los de España y Chile, Ojeda y Montt el Camarista Alberto Nin el Gefe Político Barreto y Senadores y Representantes. La comida que fué puramente particular y en obsequio al nuevo Ministro de Chile se prolongó hasta las 10 y 1|2 de la noche.

×

**Rosario**—Nº. 2,769—*Enero 5*—Desplomóse parte del techo de la Aduana vieja, sin causar desgracia personal.

La Policía dispuso imponer fuertes multas á los dueños de cafés y otros establecimientos públicos, que admitan menores de edad.

El Central Argentino introdujo 436 barras de estaño y 57 bultos de plata piña.

El premio mayor de la loteria jugada hoy, cayó en el número 6725; con 500 nacionales, el 1985.

La prensa unánimemente pide á la autoridad la prohibicion de los bailes de máscaras, hasta los dias de carnaval; pues los trabajadores faltan á sus deberes á causa de dichos bailes. Asegúrase que la prensa será atendida.

Tiempo amenaza lluvia—Termómetro 32 grados centígrados.

×

**Santa Fé**—Nº. 2,784—*Enero 5*—Separáronse el Dr. Quiroga y el Sr. Silva de la Redaccion de «El Santafecino». El periódico saldrá tres veces por semana bajo la direccion del Sr. José G. Robles.

Hoy á las doce del dia estuvo lloviendo—Termómetro 32 grados centígrados.

**Oficial**

**Córdoba**—*Enero 5*—al señor ministro del interior—El lúnes avisé que habia ensayado la primera máquina americana, yendo sola á Jesus Maria con escelente resultado. Hoy ha salido remolcando un tren de diez y ocho wagones de plataforma, cargados con rieles para el ramal á Santiago, equivalente á un peso de trescientas toneladas y el gefe de traccion me comunica del camino que marcha perfectamente.

Espero que en los viajes sucesivos podrá hacer mayor trabajo.

Oportunamente pasaré un infórme detallado sobre ellos. Al fin de esta semana entregaré al servicio la segunda máquina. Saludo á V. E.—*Miguel Tedin.*

**Comerciales y Marítimos**

**Montevideo**—*Enero 5*—El vapor *Dart* llegó ayer; probablemente saldrá mañana para esa.

**Montevideo**—*Enero 5*—Southampton, *Dart.* Títulos especiales á 15 1|4. Deuda amortizable para el 24 á 26. Billetes del tesoro á 68 3|4 Progreso Oriental para fin de Marzo á 19. 4000 cueros de novillos del saladero Cibils á 76. Deuda italiana amortizada hoy de 85.90 á 87.74. Sale el *Apolo;* mañana el *Diana* y el lúnes el *Minerva.*

**Rosario**—Nº. 2,769—*Enero 5*—Zarpará mañana el *Buffon* con destino á Liverpool, con 400 toneladas minerales y frutos del país.

**Martin Garcia**—*Enero 5*—al prefecto marítimo—Vapor *Irio* pasó ayer canal Infierno, *Villa del Salto* pasó hoy á media fuerza, la jadua no pudo alcanzarlo y correspondencia quedó.—*J. M. Manzano.*

## Cuerpo Diplomático Argentino

«La Nacion» de ayer trae, bajo este título, un artículo de una columna íntegra, pretendiendo demostrar la necesidad de que la República Argentina tenga *una política esterior siquiera sea negativa;* y concluyendo por entrar en investigaciones reglamentarias sobre el modo y forma en que debe dividirse el trabajo en el Ministerio de R. E. para que satisfaga las múltiples necesidades que ha creado el aumento de las Legaciones en Europa y el desenvolvimiento de nuestro comercio y poblacion.

Estamos perfectamente de acuerdo con nuestro estimable colega sobre la necesidad de reglamentar la distribucion del trabajo y organizar mejor el despacho interno del Ministerio y creemos que el Ministro doctor Ortiz se ocupa en estudiar esa reglamentacion, y tiene el propósito de establecer la necesaria disciplina entre sus empleados, la distribucion conveniente en el trabajo que les está encomendado, y el respeto á la dignidad y decoro de los puestos respectivos, no consintiendo irregularidades que redunden en desprestigio de los empleos del Ministerio, que por lo mismo que, representan funciones tan delicadas, exigen tambien mayor circunspeccion en quienes las desempeñan.

Pero en lo que no estamos conformes con el colega es en la necesidad de *una política esterior siquiera sea negativa.*

Tendrá el colega la bondad de decirnos en que podria consistir esa política esterior, *negativa* por añadidura, y como podria la República desarrollarla y mantenerla en las cortes europeas?

Suponemos que el colega no pretenderá que en la balanza del equilibrio europeo las pesas argentinas hagan inclinar el fiel, ni que nuestros ministros acreditados en Francia, Alemania, España, Inglaterra, etc. tomen asiento entre Bismarck, Gladstone, Depretis, para discutir los intereses de la República Argentina vis á vis de los sucesos del Tonkin y de la cuestion de Egipto, ó para formar parte en las conferencias secretas en que se tratan las cuestiones de alianzas ó combinaciones preventivas.

En cuanto á la política americana en que el colega nos atribuye la carencia de política y el fiasco mas completo, nos parece que las ideas y aun la forma en que las espone no corresponde á la verdad de las cosas ni á la importancia que pretende dar al asunto de que se ocupa.

Llama de *mal género* á la conducta ó política observada con motivo de la guerra del Pacífico, *chingada* en el Paraguay, en el Estado Oriental y en Venezuela y formando un *nudito ciego* en el Brasil.

Haciendo caso omiso de los calificativos que usa el diario mas grande de Sud-América para juzgar la política de su país, encontramos en el fondo de esas apreciaciones una injusticia absoluta y hasta una falta tal vez de patriotismo.

Cuál ha sido la conducta de la diplomacia argentina en la cuestion del Pacífico? La mas completa y razonable prescindencia en el hecho y el deseo, siempre manifestado, de una reconciliacion entre los beligerantes, emitiendo en teoría la idea de la no conveniencia de las alteraciones territoriales.

Si sus ideas no han sido acogidas por los interesados, habia de ir la República Argentina á imponer por la fuerza sus propósitos conciliadores? Esto habrian deseado los demoledores de todo órden de cosas, pero no los hombres de Estado y los que deseaban para su patria, paz, progreso y libertad. La política *aventurera* ó de *buen género* es la que podia haber aconsejado otro procedimiento en la cuestion del Pacífico.

«La Nacion» aplaudió en aquella época, aunque con pluma menos *criolla*, esta política prescindente que hoy llama de *mal género.*

A qué llama «La Nacion» política *chingada* (usamos sus propios términos, aunque nos repugnan) á la observada en el Paraguay, Estado Oriental y Venezuela?

Se refiere acaso á los resultados de la guerra? Crée que debimos haber despojado al Paraguay de su territorio y de sus rentas por via de indemnizacion de guerra? La generosidad con que ha procedido el pueblo argentino, no diremos el Gobierno, que ha sido un éco de la opinion, con ese pueblo desgraciado es lo que llama «La Nacion» política *chingada?*

En Montevideo, cuál es nuestra política? Es la de concordia, paz y amistad. Es la de mantener relaciones de buena vecindad y no enviarle invasiones ni revoluciones á trastornar su paz interna.

En Venezuela qué se ha hecho?

Desaprobar (con acuerdo de «La Nacion») la conducta irregular de nuestro ministro, que firma convenciones informales y sin instrucciones.

Esto es lo que «La Nacion» llama política *chingada.*

Y el Brasil? cuál es el *nudito ciego?* (volvemos al lenguaje *diplomático*).

Será el no concluir á *capazos* nuestra viejísima cuestion de límites? quiere «La Nacion» que cortemos ese nudo con el filo de la espada?

Nos parece que las negociaciones templadas y amistosas son las que deben resolver esas cuestiones, y que para la Nacion Argentina han pasado ya esos tiempos de tajos y mandobles.

Esta es la política *positiva* que el gabinete actual despliega con los naciones americanas. Política de paz y de concordia, de respeto mútuo y de prescindencia. Con esta política vamos bien y el pais entero está contento de ella.

Por lo demas, los deberes de los miembros del Cuerpo Diplomático, especialmente en Europa, están dedicados á difundir los datos, antes poco conocidos, de nuestro estado social, de nuestra prosperidad general. A hacer conocer nuestras instituciones, fomentar la inmigracion y destruir tambien las denuncias poco meditadas de algunos diarios nuestros sobre falta de garantías al estranjero. A formar tratados de estradicion y de comercio y á unir, en fin, á nuestro pueblo con los de la vieja Europa por medio de afectos y relaciones que se traducen en bien de la República.

Hay política mejor y mas noble?

## Mesas receptoras de votos

Junta Electoral de la Capital

Buenos Aires, Enero 5 de 1884.

*A S. E. el Señor Ministro del Interior.*

La Junta Electoral de la Capital tiene el honor de dirigirse á V. E. á los efectos del art. 21 Inciso 2° de la Ley de Elecciones acompañando la relacion adjunta en la que se espresa el resultado del sorteo practicado, para la formacion de las mesas receptoras de votos que deberán funcionar en las elecciones que tendrán lugar en la Capital el tres de Febrero próximo.

Con este motivo la Junta saluda al Sr. Ministro á quien—

Dios guarde.

Federico Ibarguren—Alberto M. Larroque—Virgilio M. Tedin—*Emilio Gimenez*, Secretario.

Resultado del sorteo practicado por la Junta que suscribe, de los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos en las elecciones nacionales que tendrán lugar en la Capital el 3 de Febrero de 1884:

**Socorro**

1ª mesa—*Titulares*—Núm. 38 Mateo Curvelo, id 156 Cárlos E. Leal, id 92 Julio Victorica, id 256 Juan M. Leal, id 77 Modesto Lenranat.

*Suplentes*—Núm. 156 Trifon Cárdenas, id 44 José Lascano, id 338 Rufino Arauz, id 45 Avelino Rolon, id 180 Basilio Barraso.

2ª mesa—*Titulares*—Núm. 593 Francisco P. Bolini, id 574 Evaristo Drago, id 978 Pedro Baso, id 942 Manuel F. Castellanos, id 784 Manuel S. Martinez.

*Suplentes*—Núm. 667 Miguel Repeto, id 592 Enrique Britos, id 697 Adolfo Buttner, id 955 Bartolomé Podestá, id 976 Narciso Echevarria.

3ª mesa—*Titulares*—Núm. 1023 Alberto Giraldez, id 1030 Temístocles Obligado, id 1105 Anacleto Linares, id 1132 Cárlos Schaw, id 1051 Francisco Podestá.

*Suplentes*—Núm. 1090 Pedro O. Suarez, id 1136 Miguel Esteves, id 1146 Mauricio Pena, id 1017 Eliseo Roberto, id 1018 Sinforoso Roberto.

**Concepcion**

Primera mesa—*Titulares*: Núm. 43, Fortunato Funes, id 109, Emilio S. Boado, id 452, Valerio Aguirre, id 27, Francisco Dubarte, id 461, José Maria Morales.

*Suplentes*: Núm. 203, José B. Fernandez; id 53, Pedro Farias, id 466, Modesto Cortés, id 5, Juan N. Natero, id 370, Gaspar Santacoloma.

Segunda mesa—*Titulares*: Núm. 925, Edelmiro Castillo, id 534, Rudecindo Funes, id 617, Tomás Gowland, id 921, Domingo Pardal, id 819, Federico Feit.

*Suplentes*: Núm. 878, Julian Panelo, id 962, Emilio Sosa (hijo), id 732, Máximo Gowland, id 589, José Leon Dantas, id 673, Ignacio Eizaguirre.

Tercera mesa—*Titulares*: Núm. 1,426, José Lavandeira, id 1,359, Manuel A. Amoedo, id 1,345, Juan Williams, id 1,291, Bartolomé Tiscornia, id 1,547, Bernardo Lavandeira.

*Suplentes*: Núm. 1431, Cirilo Roldan, id 1,529, Javier Palavicino, id 1,458, José Ma. Coronel, id 1,501, José Ma. Ormaechea, id 1,314, Antonio Garcia (P).

Cuarta mesa—*Titulares*: Núm. 1,652, Eleodoro Cruz, id 1,690, Sotero F. Vazquez, id 1,627, Edelmiro Boaso, id 1666, Manuel Gonzalez Roberto, id 1,650, José Camilo Gutierrez.

*Suplentes*: Núm. 1638, Leon Rivera, id 1,685, Nicasio Debur, id 1,634, José Vilaró, id 1768, Julio S. Dantas, id 1,788, Julio Escalada.

**Pilar**

Primera mesa—*Titulares*: Núm. 188 Pablo Gonzalez, id 23 Silvestre Rosendi, id 180 Julio Mezquita, id 77, Juan E. Rosas, id 217 Arturo Naon.

*Suplentes*—Núm. 345 Mariano Leon, id 191 Silvestre Dávila, id 40 Arturo Desgustini, id 89 Eugenio Carreras, id 141 Ignacio Lopez Suarez.

Segunda mesa—*Titulares*: Núm. 948 Antonio Islas, id 562 Carlos Beascochea, id 863 Isidoro Pacheco, id 821 José Garcia, id 990 Ramon Escobar.

*Suplentes*—Núm. 861 Pedro Latorre (hijo), id 20 Vicente Genez, id 862 Pedro Latorre, id 827 Pedro Vaz, id 903 Ramon Gomez.

Tercera mesa—*Titulares*: Núm. 1327 Eduardo Pico, id 1333 Reinaldo Parravicini, id 1419 Tristan M. Almandos, id 1296, Luis Dávila, id 1036 Cupertino del Campo.

*Suplentes*—Núm. 1448 Manuel Luzuriaga, id 1208 Tomas Salvadores, 1318 Raimundo Latorre, id 1012 Jorge L. Cortinez, id 1280 Juan Rolazi.

**Catedral al Sur**

Primera mesa—*Titulares* Núm. 459 Arturo Ledesma, id 308 Mariano Palero, id 437 Casimiro Garcia, id 322 Eleodoro Lara, id 101 Antonio Fonrouge.

*Suplentes*—Núm. 10 Luis Telmo Pintos, id 190 Floro Lavalle, (hijo), id 268 Manuel Pereira, id 91 Márcos O. Daval, id 9 Natalio Cernadas.

Segunda mesa—*Titulares* Número 139 Desiderio Pardo, id 505 José Fonrouge, id 807 Manuel Iglesias, id 725 Manuel Iturraspe, id 772 Federico Melian.

*Suplentes*—Número 512 Camilo Fonrouge, id 872 Ramon Rosario, id 541 Cárlos Huergo (hijo), id 589 Eugenio Perez del Cerro, id 832 Nicolás Rosani.

Tercera mesa—*Titulares*: Número 1113 Rafael Beláustegui, id 1145 Eduardo Heredia, id 1211 Rodolfo Mones Cazon, id 1180 Emilio Marchini, id 1049 José Nivelro.

*Suplentes*—Número 1158 Federico Alfonso Rojo, id 1184 Victor M. Molina, id 1048 Ricardo Perez, id 1162 Antonio Feijoo, id 1043 Eduardo Peña.

**San Telmo**

Primera mesa—*Titulares*: Número 433 Leopoldo Ratto, id 328 Tomás Aquino, id 161 Dionisio Gari, id 18 José Williams, id 251 José N. Corominas.

*Suplentes*—Núm. 75, Guillermo Eguers, id 242 Ramon Saavedra, id 163 Favio Villa, id 17 Gervasio Videla Dorna, id 354 Zoilo Aldecoa.

Segunda mesa—*Titulares.* Número 823 Alberto Ugalde, id 934 Francisco Echevarria, id 635 José R. Avila, id 526 Victor A. Eguers, id 569 Ambrosio Reina.

*Suplentes*—Número 686 Onésimo J. Orrego, id 924 Marcelo Quiroga, id 991 Fernando Anselmo, id 575 Eduardo Rodriguez, id 757 Estanislao Franco.

Tercera Mesa—*Titulares*—Número 1109 Domingo Santacoloma, id 1001 Mauricio Cruz, id 1189 Eduardo M. Larroque, id 1008 Estéban Pannero, id 1209 Manuel Diaz.

*Suplentes*—Número 1079 Higinio Tartabul, id 1030 Indalecio Sanchez, id 1037 José de Elizalde, id 1028 Bartolomé Cafferata, id 1048 Antonio Pozzo.

**San Miguel**

Primera Mesa—*Titulares*—Número 258 Miguel Mejia; id 71 Norberto Piñero, id 111 José A. Mones Ruiz, id 294 Saturnino J. Unzué, id 348 Aureliano Huergo.

*Suplentes*—Número 531 Cosme Madariaga; id 260 Victor Lamela, id 530 Guillermo Ruiz, id 183 Alejo de Nevares, id 470 Manuel Perez.

**Monserrat**

Primera Mesa—*Titulares*: Número 74 Temístocles Roberts, id 112 Eduardo Copmartin, id 378 Enrique Reimond, id 86 Jose S. Fernandez, id 355 Alejandro Schaw.

*Suplentes*—Número 127 Eliseo Canaveri, id 211 Gervasio Ortiz de Rosas, id 104 Cecilio Artalejo, id 189 Pedro Cedres, id 406 Abel Cienfuegos.

Segunda Mesa—*Titulares*: Número 996 J. R. Salaverry, id 734 Sebastian Darmandray, id 1061 Francisco Salas, id 739 Márcos Arredondo, id 760 Pablo Aubert.

*Suplentes*—Número 810 Cárlos C. Ponce, id 990 Elisandro Mendez, id 775 Juan Darmandray, id 894 Pedro A. Morales, id 1056 Tomás Pita.

**Catedral al Norte**

Primera mesa—*Titulares*; Nº 134, Manuel J. Irigoyen, id 130, Fermin Irigoyen, id 121, Adolfo Labougle, id 152, Diego Villafañe, id 411, Abraham Pastor.

*Suplentes*—Nº 293, Domingo Rambaldi, id 137, Luis M. Irigoyen, id 43, Vicente Chas, id 375, José C. Baltoré, id 33, Mariano Castex.

Segunda mesa—*Titulares*: Nº 577, Exequiel N. Paz, id 508, Jorge L. Dapuy, id 794, Emilio Castro, id 836, Guillermo Ransey, id 790, Estanislao Peña.

*Suplentes*: Nº 678, José A. Viale, id 842, Gabriel Lársen del Castaño, id 672, Alejandro Madero, id 725, Adolfo Blayer, id 670, José M. Bustillo (hijo).

Tercera mesa—*Titulares*: Nº 1458, Ramon J. Martinez, id 1009, Feliciano Dones, id 1222, Antonio F. Crespo, id 1286. Juan José Castro, id 1246, Alberto Ponsati.

*Suplentes*: Nº 1261, Eduardo M. Quintana, id 1412, Eduardo Quesnel, id 1046, Hernan Vivot, id 1313, Milciades Echagüe, id 1718, Félix J. Alzaga.

Cuarta mesa—*Titulares*: Nº 1516. Federico C. Sivori, id 1515, Francisco Sivori, id 1507, Domingo Roverano, id 1568, Adolfo J. Carranza, id 1365, José Hernandez Ferrer.

*Suplentes*: Nº 1558, Nicolás Onetto, id 1569, José Bernaza, id 1563, Federico Martinez, id 1564, Amadeo Lozardi, id 1544, Adolfo Abolis.

**San Nicolás**

Primera mesa—*Titulares.*—Número 87 Adolfo Alberto Posse, id 134 Adolfo Payrredon, id 147 Macedonio J. Curuchet, id 416 Marcelino Agudini, id 288 Agustin Mendez.

*Suplentes*—Número 173 Julio R. Arias, id 498 Pedro Quintin Larrosa, 160 Valentin Tompson, id 231 Gabriel Tapia, id 118 Desiderio Villafañe.

Segunda mesa—*Titulares*:—Número 950 Teófilo Mendez, id 717 Francisco Wright, id 849 Mariano M. Gascon, id 384 Márcos Delgadillo, id 858 Lúcas Iparraguirre.

*Suplentes*:—Número 857 José M. Martinez, id 907 Dermidio Latorre, id 835 Dámaso J. Melian, id 732 Alberto C. Diana, id 823 Uladislao Frias.

**Santa Lucía**

Mesa única—*Titulares*:—Número 90 Alfredo Cabo, id 317 Juan Bravo, id 391 Julian Viola, id 53 Benjamin Zavaleta, id 304 Alturo Almeida.

*Suplentes*:—Número 107 Manuel Zavaleta, id 128 José M. Beccar, id 158 Jorge V. Atkins, id 186 José Portas, id 65 Eliseo Ximenez.

**San Cristóbal**

Primera mesa — *Titulares*: —Número 498 Juan Francisco Duharte, id 23 Alfredo Tallaferro, id 279 Miguel Mendez, id 18 Juan Antonio Ponce de Leon, id 86 Ramon Cepeda.

*Suplentes*:—Número 253 Vicente Zeballos (hijo), id 174 Antonio Spinelli, id 289 José J. Poviña, id 284 Manuel Sagastizabal, id 236 Fausto Zeballos.

Segunda mesa—*Titulares*: Núm. 901 Juan Antonio Masani, id 526 Natal Faro, id 738 Domingo Ferriol, id 908 David Fontana, id 887 Antonio Urdinola.

*Suplentes*: Núm. 573 Juan Correa, id 695 Pastor Ferreira, id 928 Emilio Del Valle, id 613 Martin Narvajas, id 574 José Molina.

Tercera mesa—*Titulares*: Núm. 1108 Julian Miguens, id 1391 Juan M. Martinez, id 1204 Fausto Gonzalez, id 1559 Ramon Ruiz, id 1575 Pablo Linares.

*Suplentes*: Núm. 1566 Juan Aramburú, id 1593 Juan Gimenez, id 1314 Sinforiano Roberto, id 1514 Arsénio Correa, id 1333 Ramon O. Cesar.

**Balvanera**

Primera mesa—*Titulares*: Núm. 328 José Molina, id 283 Juan Lozano, id 254 Victoriano Rodeiro, id 409 Pablo A. Carnevarino, id 286 Pedro M. Cernadas.

*Suplentes*: Núm. 76 Tomás Ruiz, id 357 Adolfo G. D'Amico, id 164 Honorio Puebla, id 75 Eduardo Romero, id 43 Daniel A. Navarro.

Segunda mesa—*Titulares*: Núm. 654 Nicolás Lanfranco, id 830 José J. Meave, id 728 Pablo Fragoni, id 832 Juan Berrotaran, id 627 Jacinto Fuentes.

*Suplentes*: Núm. 876 Tomás Sanchez, id 870 Marcos Levalle, id 678 José Canaveri, id 831 Cirilo Gonzalez, id 918 Juan Ballesteros.

Tercera mesa—*Titulares*: Números 1000 Manuel Maroño, id 1232 Nicolás Castañeda, id 1186 Ramon Ballesteros, id 1300 Guillermo Furts, id 1557 Manuel Toledo.

*Suplentes*: Núm. 1487 Natalio Lagos, id 1149 Cárlos Ottone, id 1491 David Argüello, id 1496 Casiano Aspeitia, id 1473 Arturo Richar.

**Piedad**

Primera mesa—*Titulares*: Núm. 395 Eduardo Velez, id 24 Manuel Montenegro, id 191 José Montes de Oca, id 318 Santiago Cortinez, id 263 Saturnino Garcia.

*Suplentes*: Núm. 431 Pedro Mallo, id 28 Juan R. Silveyra, id 18 Domingo Cabrera, id 457 Nicolás R. Trevino, 427 Delfor Del Valle.

Segunda mesa—*Titulares*: Núm. 638 Abel J. Alegre, id 536 Pedro Larrosa, id 735 Abel Beascochea, id 591 Cárlos N. Marenco, id 543 Severo Gallardo.

*Suplentes*: Núm. 764 Palemon Gonzalez, id 672 José D. Arenas, id 763 Mariano J. Beascochea, id 771 Pedro Quiroga, id 698 Horacio Villamayor.

**San Juan Evangelista**

Primera mesa—*Titulares*: Núm. 149 Victorio Marquez, id 5 Nicolás Silles, id 69 Bernardino Matos, id 27 Rómulo Vernengo, id 148 Francisco Aguilar.

*Suplentes*: Núm 78 Angel Ortiz, id 221 Francisco Palacios, id 76 David Moisa, id 87 Cárlos Perazzo, id 58 Agustin Macias.

Segunda mesa—*Titulares*—Núm. 711 Lucio Romero, id 506 José Arrechea, id 832 Tomás Alvarez, id 712, Antonio Suarez, id 605 Saturnino Garay.

*Suplentes*—Núm. 1017 José Maranga, id 715 Manuel Paz, id 842 Pascual Ruiz, id 1018 Melchor Zuasnával, id 976 Teodoro Echeverria.

Buenos Aires, Enero 5 de 1881.

Federico Ibarguren—Virgilio M. Tedin — Alberto M. Larroque.— *Emilio Gimenez*, Secretario.

## Manifiesto del Sr. Lima

Publicamos á continuacion á pedido del señor Lima, las palabras que dirije al público con motivo de su renuncia del puesto de Juez de Corrales, y que firmadas por su autor, llevan su esclusiva responsabilidad.

**Mi renuncia de la Administracion de los Corrales de Abasto**

Los sucesos del Domingo

La renuncia indeclinable que presenté al señor Intendente de la Municipalidad de la Capital, el 1° del mes corriente, del cargo de Administrador de los Corrales de Abasto, no seria quizás bien comprendida por el público y por mis amigos, si no la ampliara con la breve esplicacion que paso á hacer.

Los motivos determinantes de esa renuncia, tienen en este caso un interes general, pues es sin duda la primera vez que se ve entre nosotros á un alto funcionario complotarse con los malos elementos que no faltan nunca en ninguna asociacion, para conspirar contra las buenas reformas, contra los esfuerzos mejor intencionados, y contra el planteamiento de prácticas evidentemente favorables al pueblo al cual servimos desde nuestras respectivas gerarquias.

Tal ha sido el estraño proceder observado por el señor Intendente de la Municipalidad.

Con motivo de aproximarse la estacion de los calores, hice presente al Señor Intendente, que salvo su modo de pensar me parecia razonable que la matanza general se hiciera á las cinco de la tarde en vez como se acostumbraba de hacerla al aclarar el dia; el Señor Intendente encontró buena la idea y me ordenó hiciera practicar la matanza á la hora indicada.

Yo sostengo la bondad de esa disposicion por la cual gana *solamente el público consumidor,* perdiendo horas que consagran á cualquier cosa unos y otros el ganar menos dinero, pero haciéndole pagar al público cara y mala la carne.

La cosa se esplica así: Las reses que se carnean por la madrugada, entran al mercado de 8 á 11 de la mañana; allí las estiran bien los carniceros y no las venden hasta el *dia siguiente,* que están secas; se han estirado que es un gusto y quedan listas por no vender sino carne *sin jugo* y en principio de descomposicion.

Mandándoles las reses á las 8 de la noche, no pueden estirarlas y quitarles el jugo alimenticio, pues al dia siguiente al cortar la carne por estirada que esté la res en cuanto la cortan, vuelve á encojerse y el público pues tiene así carne *fresca* y jugosa, pero el carnicero pierde de ganar unos dos patacones mas en cada res.

¿Le conviene á los carniceros la matanza en la tarde?

Pasemos á los Corrales—Los matarifes en los Corrales compran las reses y le mandan decir el precio que les cuesta á los carniceros de los puestos y mercados, ademas ellos les pagan cuarenta pesos por la elaboracion y matanza de cada res, estos matarifes compran unas reses mas gordas y otras mas delgadas y como ellos dicen las *componen* y se las mandan á los carniceros diciéndoles *tanto me cuestan;* los carniceros teniendo lugar la matanza por la madrugada, no pueden ir á los Corrales á *ver faenar* las reses y siendo la matanza por la tarde, como á esa hora no hay despacho podian ir á *ver* la matanza á los Corrales y desquitarse como ellos dicen, con la vista de ojo, los dos patacones que perdieron de ganar á causa de no poder estirar y secar la res.

¿Les convenia á los matarifes la carneada por la tarde?

No, pues, á ninguno de los dos gremios, que para ellos no era cuestion de hora, de higiene, ni bien público—es cuestion de bolsillo.

Queda el gremio importante que hay en los Corrales, y cuyas personas al par que representan en sus negocios á los hacendados, efectuando transacciones diarias por fuertísimas sumas, y todo á la palabra y buena fé, son los hombres que están mas en contacto con la alta sociedad, que en este país la constituye el opulento criador, así, pues, es inútil decir que estos señores son todo, honorabilidad, rectitud y buena fé.

Estos señores acataron la hora de la tarde para la matanza, y si bien muchos de ellos no la encontrarian conducente al objeto que se proponia, esplicáronme su disconformidad como lo hacen las personas que como ellos ocupan un distinguido puesto en la sociedad, razonando y diciendo «lo probaremos, y si va mal cualquier dia se puede suspender, y como en verdad nos causa mucho trastorno esta matanza á la tarde en razon que cuando se mataba por la mañana á la una ó dos de la tarde quedábamos desocupados, y empleábamos la tarde en nuestro paseo ó bien los que tenemos familia en los pueblos de campo vecinos, tomábamos el tren de las 4, llegando á muy buena hora al deseado hogar».

¿Convenia á estos señores la matanza á la tarde?

No; pero ellos decian, al público le conviene, y al fin no son mas que dos meses de sacrificio en su provecho!!

¿Le convenia acaso al Administrador que tenia que estar en su puesto desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche, almorzando bajo una nube de moscas y aspirando olores detestables?

No, pero le convenia al público y los intereses del pueblo que hoy han sido sacrificados á la amistad del señor Intendente, deben de estar arriba de todos y de todo.

Quedamos, pues, en que el señor Intendente ordenó la matanza en la tarde, y que todos los consignatarios la aceptaron incluso el señor don Atanacio Zeballos, el cual hasta queria que fuera de noche, pero protestaron 35 matarifes, ni un consignatario ni un abastecedor, y el señor Zeballos los patrocinó y fué á la Municipalidad, presentó la solicitud y se lo trajo al Intendente en una victoria á los Corrales (aquí empieza la parcialidad del Intendente). El señor Intendente desde que yo tuve el honor de recibirme de la Direccion de aquella reparticion, nunca fué á los Corrales, por mas que en varias notas le esplicara el abandono en que está todo el edificio; en la última sobre el particular le decia que faltaban ciento ochenta lozas de las canchas donde se faena la hacienda, que la playa donde entran los carros á cargar las reses estaba llena de pozos donde se detenia el agua y se encajaban los carros, que las rejas que cubren las canaletas estaban rotas en su mayor parte y que su número llegaba á sesenta, en fin, que habia veinte y ocho portones de fierro rotos y que los de seguridad estaban todos vencidos, para terminar, diré que presenté un proyecto de mejoras, unas de reparacion y otras de construcciones que el Ingeniero señor Blok que fué á los Corrales al efecto, aprobó y que nada se hizo despues, enojándose como de costumbre el señor Intendente cada vez que por mi mal le llegaba á hablar de las necesidades que á gritos reclama aquel abandonado Establecimiento.

Nos encontramos, pues, con el Sr. Intendente y el Sr. Zeballos que iba con *él*, en la calle de la Rioja; yo iba con el Sr. D. José Fuentes.

Me dijo el Sr. Intendente que habia recibido una solicitud con numerosas firmas de los Sres. consignatarios y abastecedores protestando sobre la matanza en la tarde y que le decian que la carne se pudria y que era un disparate tal disposicion (él la ordenó). Yo le repliqué y espuse lo que dejo espuesto en mi casa encontré la referida solicitud firmada por solo treinta y seis matarifes, é informé en ella lo mismo que he dicho ya, agregando que si bien las reses se mataban cuando acababan de sufrir el sol, lo que en mi concepto en nada las perjudicaba, tambien se suprimia por medio de la matanza á la tarde *trece horas* de descomposicion cadavérica y que entrando las carretillas con la carne á el centro, de noche, se evitaba el bochornoso espectáculo por nuestras calles á las 11 de la mañana de unos carros cubiertos de sangre seca, otra fresca destilante y seguidos de una nube de moscas.

Apareció un artículo en la «Prensa» atacando la matanza por la tarde, yo lo contesté por el diario La Tribuna Nacional, pedí opinion al físico y químico Dr. D. Domingo Parodi y él sostuvo la conveniencia de la matanza por la tarde y le demostró científicamente; me llamó el señor Intendente á su despacho y allí en presencia del Dr Parodi, del municipal señor Aleu, y del señor Bilbao Lavieja, volvió á autorizar la matanza por la tarde en razon, segun dijo, de la autoridad del señor Parodi; (despues me la negó) esa tarde se marchó el señor Intendente á Montevideo, la matanza se hizo á la tarde y todo iba muy bien, ofreciendo tan solo los inconvenientes naturales que ofrece toda reforma.

Llega el señor Intendente de Montevideo, y al dia siguiente á la tarde se presenta en los Corrales; el señor Zeballos ya lo habia anunciado, yo no sabia ni una palabra.

Entra el señor Intendente en direccion á las canchas, sin preguntar por el Administrador ni dirijirse á la Administracion que era su puesto, y más cuando como él dice iba á evidenciarse de la verdad de las cosas ¿qué mas natural entonces que instalarse en la Administracion, llamar á los señores consignatarios y consultarles sobre el caso? No lo hizo porque bien sabia él que ningun consignatario estaba con las ideas del Señor Zeballos; se paseó pues por las playas, le seguia el señor Zeballos y los treinta y cinco matarifes, algunas personas mas y yo.

El Sr. Intendente en son de guerra, me comprometia con preguntas acerca de esta reja rota, de aquellas lozas que faltaban y de este pozo en la playa. Yo le decia que de todo le habia dado cuenta y que le habia pedido elementos para hacer reparaciones y que solo habia conseguido su enojo, fuera en la Municipalidad ó en su casa, cuando le habia hablado del abandono en que estaba todo; le dije que el reglamento no me autorizaba á gastar un peso, pero era inútil, queria á todo trance quebrar mi autoridad ante el grupo de peticionarios, llegando su destemplanza al estremo de decirme: que ni en mi casa tendria yo mas limpios los albañales, que las canaletas que yo le mostraba por donde corre la sangre.

Por fin, al retirarse me increpó duramente sobre la matanza á la tarde, entonces se alentaron aquellos y sentí á mis espaldas murmullos poco tranquilizadores; le repliqué como correspondia, diciéndole que hacia muy mal de discutir este asunto de la manera que lo trataba, pues los que nos rodeaban eran los opositores á la disposicion tomada en favor del pueblo consumidor, y que yo no tenia mas interés que el bien y la higiene pública; agregando que esas cuestiones se debatian en la Municipalidad y no allí donde yo estaba solo—á eso respondió «que él estaba conmigo y que él habia hecho la Municipalidad en la plaza pública, lo que bastó para que se produjera el escándalo; se le vivó, se me insultó, y el señor Zeballos tomó una parada de riña en medio de su grupo de desolladores y matarifes!!

Cuando se produjo el escándalo, le dije al señor Intendente ¿Oye V. esos insultos?......, esa es su obra. El entonces llamó á un sargento de policia y le dijo que hiciera disolver el grupo. El grupo seguia vivando al señor Alvear, hasta que él indignado les dijo: «Me avergüenza la manifestacion de una turba semejante». Lo repitió dos veces y se fué en el mismo carruaje que lo trajo antes.

Por mi parte, debo decir que si este incidente se hubiera producido dentro del recinto de mi jurisdiccion, lo habria evitado; sus autores habrian sido castigados, y no habria permitido inconveniencias de ningun género, por mucho que las alentara el mismo Intendente de la Municipalidad.

En medio á la discusion se convino con el Señor Intendente que se someteria la discusion al Consejo Nacional de Higiene, y al siguiente dia daba un *ukase*, ordenando de nuevo la matanza por la mañana! Digna moral administrativa!

Cuando el honorable Concejo Deliberante abra sus sesiones, yo me presentaré pidiendo se levante una sumaria informacion, y se averigue si el Intendente tiene derecho para ir á una reparticion Municipal y en presencia de un grupo de descontentos contribuir al desacato de la autoridad, representada por el Juez y Administrador.

Mientras tanto, treinta hombres se lo bastaron al señor Intendente! Cuatrocientos mas estaban tranquilos trabajando en las canchas y por mas que se les llamaba no quisieron tomar parte; un solo hombre que valga, no ha acompañado al señor Intendente y al señor Zeballos en su vergonzosa actitud.

Miguel A. Lima.

## NOTICIAS

**La corbeta «Chacabuco»**—En los primeros dias de Febrero, debe salir del dique de San Fernando completamente refaccionado el antiguo vapor *Brown*, á cuyo bordo se halla establecida la Escuela de Oficiales de Mar.

Estraidas las calderas y parte de la maquinaria, su aparejo fué arreglado al tipo de fragata.

El sollado tiene capacidad para instalar en él cómodamente 200 aprendices, con mas la dotacion del buque, en oficiales de mar y marineria, la enfermeria y otras dependencias necesarias en todo buque de esta clase.

Para el alojamiento de oficiales y profesores, se han construido á bordo 20 espaciosos camarotes, como tambien un salon para estudio y otro para comedor.

Bajo el castillo de popa está la cámara del Comandante, y la del 2°, que se compone de sus respectivos dormitorios, comedor, sala de despacho, y pieza de baño.

Separadamente hay un departamento especial para baños, servido con aguas corrientes, destinado para los alumnos y la gente de la dotacion del buque.

La artilleria se compone de: 2 piezas Vavasseur de 15 centímetros montadas en colisas de un sistema perfeccionado por el Comandante Sr. Múscary; otras dos piezas del mismo tipo, calibre de 9 cent.; 2 id Armstrong, de retro-carga, montadas sobre cureña automática *Albini-Lendit*, una de ellas, y la otra sobre cureña de corredera. Estos montajes son construidos en el Parque de Artilleria,—lo que citamos con satisfaccion, puesto que esa clase de montages hubo necesidad hasta ahora de encargarlos á los talleres europeos—4 cañones Krupp, de 7 1|2, de desembarco; y 2 ametralladoras Nordenfelt.

A este buque se le dará por decreto la denominacion de *Chacabuco.*

En cuanto salga del dique irá á fondear en un puerto próximo, que será probablemente en la Colonia, para adiestrar convenientemente su gente en los ejercicios de arboladura; en seguida emprenderá viage de instruccion hasta Bahia Blanca.

A su regreso rendirán exámen general los alumnos de la Escuela, debiendo los que resulten aprobados, pasar á ocupar los puestos de Oficiales de Mar, como ser: condestables, cabos de cañon, etc., á bordo de los buques de la armada, realizándose así el hecho bien satisfactorio por cierto, de que la armada argentina cuente en pocos años más con todos sus sub-oficiales naturales del pais y salidos de una Escuela donde habrán recibido completa y conveniente instruccion.

**Dique en el arroyo «Quilino»**—En acuerdo de Ministros quedó acordado el decreto que publicamos á continuacion:

«Vistos los proyectos presentados por el Departamento de Ingenieros para la construccion de un dique destinado á represar las aguas del arroyo de Quilino; de conformidad con lo informado por dicha oficina, y considerando:

1° Que es conveniente proceder á la ejecucion de la obra mencionada destinada á represar las aguas fluviales y de vertiente que corren por el arroyo de Quilino, para aplicarlas al riego, consumo de la poblacion, y para el servicio de esplotacion del Ferro carril Central Norte;

2° Que la diferencia de costo entre los dos proyectos presentados es de poca importancia, siendo preferible el de la construccion en piedra por en mayor solidez, y por la facilidad y economía de la conservacion como lo manifiesta el Departamento citado;

Por estas consideraciones, el Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1° Apruébase el proyecto presentado por el Departamento de Ingenieros para la construccion de un dique en piedra, destinado á represar las aguas del arroyo Quilino.

Art. 2° El Departamento mencionado llamará á licitacion publicando los avisos correspondientes en esta ciudad, y en la Capital de la Provincia de Córdoba, por el término de dos meses, para la adjudicacion de la obra mencionada, con arreglo á los planos, presupuestos, y especificaciones aprobadas, y de conformidad con las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.

Art. 3° Los gastos autorizados por este acuerdo, se imputarán á la ley nº 1,386, de 25 de Octubre del corriente año.

Art 4° Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y pase al Departamento de Ingenieros á sus efectos.—ROCA—B. de Irigoyen.

**Asunto dinamita**—Con motivo de una solicitud presentada por los señores José Ortelli y Ca. al Ministerio de la Guerra, para depositar artículos inflamables que se encuentran en el ponton *Vanguardia*, procedentes del salvatage de la barca inglesa *Britisch Crown*, y haber dispuesto aquel Ministro que ocurriesen los interesados á la Administracion de Rentas, para que designase el depósito adecuado para la dinamita, se ha producido la siguiente consulta de la Direccion General de Rentas al Ministro de Hacienda:

Tengo el honor de elevar á V. E. una nota del Administrador de Rentas de la Capital, haciéndole presente las dificultades que toca para depositar una cantidad de dinamita procedente del salvataje del buque náufrago *Britisch Crown.*

Como V. E. se impondrá por los antecedentes que se acompañan, los interesados se presentaron al Ministerio de la Guerra solicitando un depósito para la pólvora y artículos inflamables, y éste Departamento resolvió que la pólvora se depositase en el polvorin destinado á este servicio, y que la dinamita la Aduana designe local para el depósito.

En este estado el asunto, la Aduana se dirige á esta Direccion para que resuelva el punto, la que se ha visto perpleja, y no acierta una resolucion que pueda conciliar la disposicion del Ministerio de la Guerra con los peligros que indudablemente entrañaría el depósito de este artículo en un centro de poblacion.

Las Ordenanzas de Aduana autorizan tres clases de depósitos: los generales, los particulares y los especiales para la pólvora, y pertrechos de guerra sujetos á esplosion; en los dos primeros es óbvio que no puede mandarse la dinamita, puesto que es un pertrecho de guerra sujeto á esplosion, y tan peligroso ó mas que la pólvora, no quedando por consiguiente otro lugar que los últimos.

En esta emergencia, y teniendo presente lo dispuesto en el art. 271 de las Ordenanzas de Aduana, cree la Direccion que el único punto donde pueda depositarse la dinamita, es en los depósitos especiales que el Gobierno tiene para este objeto.

La Direccion concluye encareciendo á V. E. se sirva dictar con la urgencia que el caso requiere una resolucion para allanar las dificultades que se presentan.

Dios guarde á V. E.—David Saravia, Director General—*S Boado*, Secretario.

**Respecto del «Barden-Tower»**—Hé aquí una resolucion de importancia dictada por el Presidente de la República, en mérito de los considerandos en que ella se funda.

Refiérese al salvatage del vapor inglés, *Barden Tower*, verificado en aguas orientales por los vapores que tiene á su servicio el Resguardo de la aduana de la Capital.

Dice así el interesante documento oficial:

Atenta la nota de la Direccion General de Rentas, y documentos que se acompañan, de los cuales resulta, que teniendo aviso el Gefe del Resguardo de la Aduana de esta Capital, de haber ocurrido un siniestro marítimo á la altura de la Isla de Martin Garcia, envió dos de los vapores guarda-costas á auxiliar al buque náufrago, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 815 de las Ordenanzas de Aduana; y en la inteligencia de que el suceso tenia lugar en aguas argentinas;

Que al llegar al lugar del siniestro, se advirtió que ocurria dentro de la jurisdiccion de la República del Uruguay, pero en ausencia de las autoridades territoriales, y vista la inminencia del peligro, el Inspector señor Igarzábal al mando de la espedicion, juzgó de su deber ofrecer los auxilios del Resguardo, que fueron inmediatamente aceptados, por el capitan del buque náufrago, Mr. James Willson, quedando así colocado su buque al amparo de la bandera nacional; de todo lo que se dió puntual cuenta á nuestro agente consular en la Colonia, para su trasmision á las autoridades orientales;

Que en circunstancia que estaban ya iniciados los trabajos de salvamento se presentó el Resguardo Oriental á ofrecer su concurso, retirándose en seguida ante la negativa del Capitan Willson, quien al agradecer el ofrecimiento manifestó su deseo de que continuaran los trabajos bajo la direccion de nuestro Resguardo, y en virtud de ésta declaracion espresa del Capitan del buque náufrago hecha en conocimiento pleno del ofrecimiento del Inspector Igarzabal, de ceder á las autoridades territoriales la direccion, sin perjuicio de seguir cooperando con los elementos que tenia á sus órdenes, continuaron nuestros empleados sus trabajos hasta obtener el salvamento del buque y carga despues de varios dias de rudas y penosas tareas; y considerando:

Que la consecucion de tan plausible resultado debe atribuirse en gran parte al celo decidido de los empleados públicos, quienes en el deseo que el auxilio de la bandera nacional invocado fuera ámplio y eficaz, se han desempeñado de una manera ejemplar haciéndose acreedores á la consideracion del Gobierno;

Que en cuanto al hecho del salvataje de un buque de bandera estrangera efectuado por embarcaciones del Estado, fuera de sus aguas territoriales, hay conveniencia para los armadores, aseguradores y agentes, en determinar bajo qué condiciones han sido prestados esos auxilios;

Por estas consideraciones, el Presidente de la República—

RESUELVE:

Art. 1° Declárase que los servicios prestados en el salvamento del vapor inglés *Barden Tower*, por el Resguardo de la Adnana de esta Capital, han sido gratuitos en toda su estension.

Art. 2° Pásese nota al Gefe del Resguardo, Sr. Reboredo, con trascripcion del presente decreto, manifestándole la satisfaccion con que el Gobierno se ha impuesto de la meritoria conducta observada por los empleados de la reparticion á su cargo en el hecho que motiva esta resolucion.

Art. 3° Acuérdase dos meses de sueldo sin cargo á los empleados y gente de mar que han tomado parte en el salvatage enunciado, en calidad de premio por los buenos servicios que han prestado.

Art. 4° Remítase cópia de este espediente al Ministerio de Relaciones Esteriores, á fin de que ponga en conocimiento del Ministro de S. M. Británica, y del de la República Oriental del Uruguay, los hechos ocurridos.

Art. 5° Líbrese por separado la órden de pago respectiva, publíquese, insértese en el R. N. y pase á Contaduria General.»—ROCA—Victorino de la Plaza.

**Sueldos militares**—Por el Ministerio de Hacienda se ha ordenado el pago de los siguientes créditos:

| | |
|---|---|
| Ajuste de cumplidos del Rgto. 2 de artilleria | $ 3315.08 |
| « « « Rgto. 11 caballeria | « 1726.96 |
| « « « « 7° « | « 2223.26 |
| « « « « 6° « | « 1826.65 |
| « « « « 5° « | « 1045.52 |
| « « « « 1° « | « 1486.29 |
| « « « « 2° « | « 2337.96 |
| « « « « 9° « | « 3630.16 |
| « « « « 3° « | « 2418.54 |
| « « « « 5° « | « 3470.87 |

Son 10 planillas que representan una suma total de 23,600 pesos, 99 centésimos m|n.

**A Santa Cruz é Isla de los Estados**—Ha sido aceptada la propuesta de D. Ventura Oreiro, para establecer por un año el servicio de navegacion á vapor hasta Santa Cruz é Isla de los Estados, debiendo efectuar 8 viajes de ida y vuelta en el año, 6 hasta la Isla de los Estados, y 2 hasta Santa Cruz, mediante la subvencion mensual de 3000 pesos nacionales.

El vapor deberá hacer escalas en tres puertos por lo menos, que designará el P. E., con arreglo á la base 3ª de la propuesta.

La subvencion acordada se abonará por mensualidades, liquidándose las que correspondan despues de efectuado cada viage de ida y vuelta.

El contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Ministro del Interior, la cantidad de 2,000 pesos en títulos de la deuda pública, como garantía del cumplimiento de las obligaciones que contrae, la que le será devuelta al abonarse la primera cuota de la subvencion.

**Aguas corrientes**—Ayer á las 4 1|2 de la tarde funcionaron por via de ensayo las nuevas máquinas. El resultado fué satisfactorio, obteniéndose un funcionamiento regular y constante. Hoy volverán á ensayarse para verificar cualquiera irregularidad que pudiera ocurrir. Así se hará por algunos dias, hasta entregarlas completamente al servicio público.

**El contraste de los medidores de gas**—A la conferencia que anunciamos anteriormente y que tuvo lugar ayer entre los representantes de las Empresas de Gas y los miembros del Concejo Deliberante Municipal, concurrió un número muy reducido de estos últimos. Por esa razon no tuvo aquella el carácter que se le quiso dar al citar á todos los municipales.

Sin embargo de ello se cambiaron ideas al respecto.

Los representantes de las Empresas que como hemos dicho ya, pretendieron se suspendiera la ejecucion de la ordenanza que les obligaba al contraste de los medidores de gas, espusieron todas las consideraciones en que se fundaban y se leyeron las peticiones presentadas con anterioridad. Uno de sus principales objetos era pedir la aclaracion de la ordenanza haciéndose una declaracion formal por el Concejo, de que el contraste no habria de cobrarse mas que una vez á cada medidor, pues la redaccion de aquella les ofrecia dudas que en lo futuro pudiera ser mal interpretada.

Los Concejales presentes manifestáronles á su vez su opinion y todos ellos estaban conformes en que la suspension de la Ordenanza no podia ni debia efectuarse; que las Empresas estaban en el deber de pagar y verificar aquel contraste, y si lo creian necesario presentarse mas tarde al Concejo, cuando éste entre en su nuevo período de sesiones, pidiendo la aclaracion aludida.

Los representantes de aquellos no se mostraron satisfechos como es consiguiente, con el resultado de la conferencia y algunos de ellos, piensan pedir al Intendente que convoque al Concejo á sesion estraordinaria para ocuparse de este asunto.

El de la «Empresa del Gas Buenos Aires» manifestó al tiempo de retirarse que él por su parte, y aunque los otros no lo hicieran procederia inmediatamente al contraste de todos los medidores que se colocaran por la Compañía, reservándose el derecho de protestar mas tarde si en lo sucesivo se diera mayor alcance á los términos de la Ordenanza; es decir, si se les exigiera el contraste de los medidores contrastados con anterioridad.

Las cosas han quedado en ese terreno.

La Empresa Buenos Aires dará el ejemplo como se vé y es de esperarse que sea por las otras imitada, por su conveniencia propia y la del público que reclama el servicio de alumbrado.

**Iglesia Evangélica**—Sermon, á las 8 esta noche—Tema: Una semana de oracion. Escuela dominical á las 2 de la tarde.

**Socorros á Santiago del Estero**—Publicamos á continuacion el telegrama de la Sociedad de Beneficencia de Santiago, á la Comision de Socorros de esta ciudad. Habiéndose ésta disuelto, las personas que quieran protejer á los desvalidos de aquella Provincia, pueden hacerlo, dirijiéndose á la Sociedad de Beneficencia de Santiago, con su óbolo:

Santiago del Estero, Enero 4 de 1884—*Al señor Presidente de la Comision de Socorros á Santiago, Dr. Luis Ponce y Gomez*—La naturaleza del asunto, la coincidencia del cambio de autoridades de esta sociedad y la dificultad de reunirla, impidieron contestar antes la nota de esa Comision. Hácelo ahora manifestando que aun cuando mediante la bondad de la actual estacion del año han cesado en gran parte la peste y miseria que afligian algunos departamentos del Sud, hay todavia peste y hambre y subsiste la necesidad de socorrerlos directamente y mediante una obra de comun beneficio para ellos, que los garanta contra las eventualidades de la seca y sus fatales consecuencias en lo posible. Esta Sociedad de Beneficencia cumpliendo un deber de humanidad y de conciencia, toma sobre sí la responsabilidad de estas afirmaciones y pide á esa Comision que, prescindiendo de toda consideracion en contrario persista en su piadosa empresa. Saludo á esa Comision.—Cármen F. Saravia, Presidenta; *Natalia P. de Iramain*, Vice Presidenta—Vocales: Leonor G. de Salvatierra, Rosario O. de Neirot, Catalina M. de Prieto, Mariana G. de Paz, Mercedes, V. de Jolde, Mercedes A. de Beltran, Francisca P. de Olaechea, Carolina F. de Palacio, Facunda F. de Santillan.—*Olimpia Olivera*, Secretaria.

—Hoy ha sido restituida por el Tesorero de la Comision de Socorros á Santiago, la suma de $ m|n 20.66 á la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia «Hermanas de Dolores» de Belgrano.

Esta era la última suma que se habia recibido y que quedaba para restituirse en la Tesoreria de la Comision.—Enero 5 de 1884.—*El Tesorero.*

**Tramitacion regular**—Apesar de que el Dr. D. Eduardo Wilde, no asiste desde hace algunos dias á su despacho oficial, por la causa que todos conocen, los espedientes que tramitan por los departamentos de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se despachan al dia, para cuyo objeto se le llevan á firmar en su casa particular.

**Obras necesarias**—Teniendo en cuenta lo que urge verificar algunas obras que tienen por objeto ensanchar el edificio destinado para hotel de inmigrantes, mientras tanto no se construya el que está proyectado en grande escala, el Comisario General del ramo ha significado al Ministro del Interior, que seria conveniente aceptar la propuesta presentada por Risotto y Ca, que ofrecen practicar esas obras por 7881 pesos nacionales.

**Publicaciones recibidas**—Hemos recibido la entrega 1ª del tomo II, de la «Revista Científica y Literaria»; que se publica bajo la direccion del Sr. Calixto Oyuela.

Contiene el siguiente sumario:

*M. Menendez y Pelayo*—Calderon: Conferencia primera—Calderon y sus críticos.

*Teodoro de Banville*—Entre amigos.

*Gregoria Gutierrez y Gonzalez*—Aurea.

*P. David de Thiers* [illegible]—Etnografia—Estincion de la civilizacion india.

*Washington Irving*—El novio espectro.

*M. A. Caro*—A Versalles (de Andrés Chenier).

**ADMINISTRACION**

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

*Por mes*

| | |
|---|---|
| En la Capital de la República | $ m|n. 1 |
| Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay | « 1 40 |
| Exterior | « 1 66 |

| | *Por trimestre* | *Por semestre* | *Por año* |
|---|---|---|---|
| Capital | $ m|n. 2 40 | $ m|n. 4 60 | $ m|n. 9 |
| Interior, etc. | « 3 36 | « 6 42 | « 12 64 |
| Exterior | « 3 64 | « 6 88 | « 13 36 |

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38.

**DIONISIO V. SCHÓO**
CORREDOR
SOLICITA DESCUBIERTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N635 perm.

**Doctor Gonzalez del Solar**
MÉDICO
582-ESMERALDA-582
Horas de consulta 1 á 3 p. m.
2 31

**F. P. RODRIGUEZ y Ca.**
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

**Société anonyme des Anciens Etablissements CAIL**
Capital 120.000,000 de francs
APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID
Depuis 25 jusqu'á 500 kilogrammes á l'heure
SYSTEME BRÉVETÉ, S. G. D. G.
Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre systéme
Représentants:
419 perm. CHAVANNE et ROUX.

**Castells & Ca.**
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.
1912 E. 13

**TALLER DE PLOMERIA**
PARA AGUAS CORRIENTES Y GAS
EUGENIO CARLES Y Cª.
**Calle Rivadavia 386 al 390**
Unico plomeros utorizado por la Comision de Obras de Salubridad para la colocacion de servicios para Aguas Corrientes.
Se previene al público que todos los materiales que se colocan son de primera calidad y con la resistencia necesaria para evitar todo género de escape de aguas ó roturas.
Se acaba de recibir lo mas moderno en aparatos de gas, arañas de bronce y de cristal, brazos etc., mismo que baños, labatorios, letrinas, orinales y demás artefactos de gas y aguas corrientes.
No olvidarse—Rapidez en el servicio y precios módicos
RIVADAVIA, 386 AL 390 ENTRE LIMA Y SALTA
2092 d. p. m.

**Colegio Nuevo**
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
424—RIVADAVIA—426
La clase preparatoria abarca todos los ramos del plan vigente para el Colegio Nacional.
En el establecimiento se dictan las materias de 1°, 2°, 3° y 4° año de Instruccion Segundaria, formando parte del personal docente varios profesores del Colegio Nacional.—*Juan Nessier*, Director.
48 23


*Schiller*—El teatro, considerado como una institucion moral.

*Serafin Estevanez Calderon*—Un baile en Triana (escenas andaluzas).

Notas bibliográficas.

*Suplemento*—Traduccion del Ensayo sobre la Historia Universal de Prevost-Paradol.

—Hemos recibido igualmente al número correspondiente al dia de hoy de «El Album del Hogar» que dirije el poeta Gervasio Mendez.

Trae como siempre interesantes materiales.

**Prolongacion de la calle de Arenales**—Los vecinos de la localidad han presentado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo que se mande practicar la apertura de la prolongacion de la calle de Arenales desde la de Laprida adelante.

**Sérgio Garcia Uriburu**—Ayer regresó de Córdoba á donde habia ido acompañando á su señora madre, el jóven Sérgio Garcia Uriburu, oficial 1° del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

**Propuesta**—El representante de la Empresa de Limpieza á Vapor de Letrinas y Sumideros, denominada La Plata ha presentado una propuesta á la intendencia Municipal, ofreciendo hacerse cargo de los servicios que se le indiquen rebajando un 10 ojo del precio de tarifa.

**Licitacion de maiz**—En la Seccion Municipalidad publicamos un aviso por el cual se llama á presentacion de propuestas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el 10 del corriente, para la provision de mil fanegas de maiz destinado á las cabalgaduras de la limpieza pública.

Quedan avisados los interesados.

**200,000 durmientes**—El Directorio del F. C. del Oeste ha contratado á D. David Argüello 200,000 durmientes para los trabajos de prolongacion que se efectúan en la Provincia.

**Aceptaciones**—Hasta el dia de ayer habian comunicado al Gobierno su aceptacion de los cargos de directores de los establecimientos públicos de la Provincia, para que fueron nombrados, los siguientes señores:

José Fernandez, Eulogio Enciso, Julio Arditti, José F. Herrera, Angel Maria Rodriguez, Natal Torres, Luis Basail, Antonio Carboni, Antonio Tarnassi, Ernesto Tornquist, Gustavo Mayn, Rodolfo Heimendal, Felipe Pein, Cárlos Saguier, Juan Ortiz de Rozas, Juan Girondo, Cárlos Urioste, Paulino Llambí Campbell, Pedro A. Romero, Juan J. Romero y Julian Maldonado.

**Bailes de máscaras**—El servicio de Inspectores Municipales para los bailes de máscaras que tienen lugar esta noche, fué organizado por la oficina respectiva en la forma siguiente:

El Sub-Inspector General señor Mantiño y Moreno, acompañado de sus auxiliares Federico Mitre y Emilio Reyband han sido encargados de la vigilancia general de todos los bailes y en los teatros, se continuará así:

*Opera*, Diógenes Decoud—*Skating Rink*, Manuel Bezsunan—*Politeama*, Gregorio Torres—*Florida*, Félix J. Rodriguez—*Coliseum* y *Alegria* al Sub-Inspector y sus ayudantes.

**Obras de mamposteria**—Han sido contratadas por el Directorio del Ferro Carril del Oeste, las obras de mamposteria para la Estacion de ese Ferro Carril en la nueva Capital de la Provincia.

**Propuesta rechazada**—Visto el informe de la Direccion General de Correos, y de acuerdo con lo informado por la Contaduria General sobre la licitacion para el servicio de mensagerias entre San Pedro y Santiago del Estero, el P. E. ha resuelto no aceptar la única propuesta presentada por los Sres. Montenegro y hermanos, en la licitacion de 19 de Noviembre de 1883.

La Direccion General de Correos procederá á sacar nuevamente á licitacion el servicio de esa línea bajo la base que se harán dos viages por mensagerías y uno por correo á caballo semanalmente entre la ciudad de Santiago y la Estacion San Pedro.

**Provision de caballos**—El Directorio del F. C. del Oeste ha sacado á licitacion la provision de los caballos necesarios para la Administracion de telégrafos de la Provincia durante el año actual.

**Gobernador de la Provincia**—Mañana es esperado en esta, de regreso de su viaje de inspeccion á los edificios públicos de La Plata, el Gobernador de la Provincia, Dr. Rocha.

**Dos mil arrobas**—El 1° del corriente llegó al Recreo, procedente de La Rioja, una tropa de carros de San Juan, contratada para trasportar dos mil arrobas de cereales, que la Comision de Socorros del Rosario habia depositado en aquella estacion.

Se nos dice que en ese punto hay aún como treinta mil arrobas mas de la misma procedencia, y todo para los menesterosos de La Rioja y Catamarca.

**La Rioja**—Por pasajeros últimamente llegados de La Rioja, sabemos que ha llovido mucho en aquella Provincia.

Los riojanos están de parabienes; pronto se obrará allí una reaccion saludable á la agricultura.

**Hechos policiales**—El individuo Pedro Echegoyen ha sido encontrado muerto de una puñalada, por las autoridades de Balcarce, segun lo comunicaron ayer por telégrafo al Departamento.

El cadáver fué hallado en un rancho del cuartel 5° de aquel partido y se cree que el asesino sea un peon de Echegoyen, llamado Floro Contreras, que ha desaparecido.

—Antenoche ha sido muerto en Quilmes de una puñalada en el vientre el vigilante José Montes de Oca, que prestaba sus servicios en ese partido.

Su matador fué el individuo Francisco Gatti, el cual ha sido capturado.

—En momentos en que el tenedor de libros de la estancia del Sr. Pereyra, Sr. Oscar Horlog, situada en el partido de Balcarce, efectuaba anteayer á la tarde el pago de sus mensualidades á los peones, el individuo Pedro Gomez, que era uno de los acreedores, no conociendo la moneda nacional, tuvo con Horlog un cambio de palabras, en la creencia de que éste le daba dinero de ménos, y sacando un rewolver de su cintura le descerrajó cuatro balazos sin conseguir herirlo.

Horlog corrió entonces á su escritorio y regresando con un rewólver hizo fuego contra su adversario hiriéndolo gravemente en la mejilla izquierda.

El heridor se encuentra preso.

—Anteanoche le ha sido robada la suma de 4,700 pesos m|c., al vecino de Belgrano, Agustin Azara, de un rollo de 9,000 pesos que tenia guardado sobre los tirantes de un altillo.

Han sido aprehendidos varios individuos por sospechas.

**Consejeros**—La Municipalidad de Quilmes ha propuesto para componer el Consejo Escolar de aquella localidad, a los Señores Juan Iturralde, Simon Astowol, Miguel Paz, Manuel Casavalle y Rafael Fanego.

—La de San Antonio de Areco ha propuesto con el mismo fin, á los señores Juan A. Basco y José Burgueño.

**Caños neumáticos** — El ingeniero Otto Krausse, ha sido encargado por el Directorio del F. C. del Oeste, para que en su próximo viaje á Europa, estudie la posibilidad de colocar caños neumáticos para distribuir los partes telegráficos en esta Capital.

**Rectificacion**—*Sr. Director de* La Tribuna Nacional.—En un suelto de «La Nacion» de ayer hablando de los nombramientos de los Jueces de Paz de la Capital, dice que yo no estoy en condiciones de serlo por cuanto no soy propietario.

Y como esto en cuanto á mí es un error, pongo á disposicion del autor del referido suelto, los títulos de propiedad, en la Oficina del Sr. Manuel Salas y en la del Sr. Mason para que puedan verlos todos los que quieran.

Soy de Vd. atento y S. S.—*Tomás A. Rodriguez.*

**Secretario de Legacion**—Desde ayer encuéntrase entre nosotros nuestro distinguido compatriota el jóven Eduardo Labitte, secretario de nuestra Legacion en la República vecina. Al saludarlo le deseamos una grata permanencia en el seno de su apreciable familia.

**Los Vapores Visitadores**—El Departamento Nacional de Higiene ha pasado una nota al Prefecto Marítimo, para que suspenda los vapores que hacian la visita sanitaria, dejando solamente un este servicio, al vapor *Resguardo*.

**El premio mayor**—El premio mayor de la lotería de la Capital jugada ayer y que cayó en el número 10,483, le tocó en suerte al Sr. Ascencio que recibió la grata nueva en la Bolsa de Comercio.

**Inspeccion**—El Ingeniero Brighan recientemente nombrado auxiliar del Inspector de máquinas de la Prefectura Marítima, ha sido comisionado para inspeccionar las máquinas y calderas de los vapores que tienen su fondeadero en los puertos del litoral.

## COMERCIO

### Bolsa

Cédulas—Série A al contado—23 000 á 101 3|4, 8000 á 1|2. Id E id id—12 300 á 88 5|8, 15.000 á 1|2. Id id fin de mes—25.000 á 1|2. Id F al contado—8350 á 86 3|8.

Acciones—Al contado—50 á 128 1|2. Fin de mes—400 á 129 1|4, 1390 á 1|2, 200 á 3|8, 100 á 3|4. Febrero 29—300 á 131.

Resúmen—Cédulas Série A al contado—31.000. Id id E id id—27 300. Id id id fin de mes—25.000 Id id F al contado—8350. Acciones id id—50. Id fin de mes—2090. Id Febrero 29—300.

# Cédulas—Muy poca animacion hubo ayer en la Bolsa, con respecto á las operaciones de títulos.

Las hechas en las cédulas han sido escasas y con fluctuacion de precio.

La Série A se cotizó á 101 3|4 p%.

La Serie E al contado á 88 5|8 y 88 1|2, quedando á este último precio y con tendencia á mayor baja.

Para fin de mes á 88 1|2 p%. quedando tambien flojas.

La Série F se cotizó al contado á 86 3|8, habiendo sufrido una pequeña baja sobre sus precios anteriores y quedando como la Série E en baja.

# Acciones—Las acciones del Banco Nacional sobre los precios de ayer no han tenido fluctuacion.

La fluctuacion habida en baja pocos momentos despues lo era en alza asi es que los corredores han hecho su negocio permaneciendo los títulos al mismo precio que el dia anterior es decir al contado á 138 1|2, para fin de mes entre 129 3|8 y 129 1|2 y para Febrero 29 á 131 p%.

# Fondos públicos—En estos fondos se hizo ayer una importante operacion.

30.000 $ al contado á 85 p%.

# Descuentos—El Banco de la Provincia descontó en su sesion del Viérnes documentos por valor de doscientos mil pesos moneda nacional.

Mercado Constitucion

Enero 5 de 1884.

170 wagones entrados con varios frutos y entre ellos: 20,000 @ lana. A Barracas al Sud entraron 125 fardos lana y 677 capones. El mercado en lanas continúa flojo, así como en corderitos; lanares y cerda firme, así como los vacunos.

Ventas de hoy:

1200 @ lana esp y sup por Leite y Ca. $ 98 y 96; 3400 id sup reg y borrega E. Bunge $ 97, 88. 75, b. 88 y 78; 900 id id é inf Correas 97 y 72; 1000 id id J. Ortiz 97; 1500 id id sup y reg J. Bellocq 95, 77; 400 id id é inf M. Udaondo 91, 72; 3800 id y buena R. Gutierrez 92, 85; 300 id id S. Unzué 92; 300 id id B Bonifacio 92; 200 id id reg é inf G. Casaux 90, 87, 76, 65; 3700 id id é inf J. J. 88, 72; 800 id buenos M. Chiliado 86; 550 id id J. F. Oliver 85; 1300 id id A. Serantes 84; 800 id id inf M. Patiño 71.

*Vacunos*—150 cueros campo sup y becerros por G. y Bilbao $ 155, b. 145, 140; 104 id id inf A. Serantes 145.

*Lanares*—120 dnas campo esp y dchos por Leite y Ca. 30, 20 rls lb; 50 id id sup Udaondo 20, 28 1|2, 20; 200 id sup Bonifacio 29, 28, 20, 19; 100 id id id J. J. 29, 20; 30 id id J. Ortiz 29; 150 id id y dchos E. M. 38 1|2, 21; 50 id id buenos Cosentino 28 1|2, 26, 20, 18; 140 id id A. Serantes 28, 19 500 id id buenos Bellocq 27, 26, 17; 100 id pelados sup E. Bunge 68, 25 la docena; 60 id id J. Cramer 72, 25.

*Corderitos*—50 dnas corderitos buenos por Casaux ps. 15; 200 id id Belloc 14.

*Cerda* 10 @ cerda sup por Serantes ps. 170; 20 id id buena J. J. 168; 10 id id Bellocq 168.

Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Enero 5 de 1884.

149 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos: 16800 ab lana, 1679 bolsas trigo, 1230 id maiz y 442 fardos pasto. El mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion, maiz y trigo flojo cerda en suba.

Ventas de hoy:

9500 ab lana esp. sup. y reg. por Duggan ps. 100 95, 87, 75; 20000 id id id id Unzué 98, 90, 86; 4500 id id id buena id Belando 95; 85, 83; 3500 id id id Chillado 97, 95, 92, 91, 84, 83; 3000 id id id E Casey 85; 2500 id id id Robbio 90, 85, 88 2500 id id reg. id Ojea 90, 80, 74, 68, 67; 10000 id id id id G. y Morature 88, 86, 84, 82, 80, 77, 74; 1500 id id id Elordi 90; 3000 id id id N. y Cernadas 87, 85, 80; 1000 id id id Perez 85; 1500 id id id Balleto 82, 78, 78; 200 id id id id id id Landera 67; 600 id borrega buena id Belando 81, 80, 75.

*Vacunos*—60 cueros campo reg. por N. y Cernadas ps. 150; 50 id id id id Belando 150.

*Lanares*—120 ds campo sup. y desechos por Robbio 28, 19 rls lb; 60 id id id id Landera 28, 20; 400 id id id Belando 27 20; 200 id pelados buenos id el mismo ps. 70, 25 doc; 150 id matadero id id Ojea 25 1|2 rls lb.

*Cerda* —30 ab cerda sup. por N. y Cernadas ps. 167; 30 id buena id Landera 164.

*Lino*—750 ab lino reg. por Robbio ps. 11 ab.

*Trigo*—150 fgas trigo candial reg. por Unzué á 5 ps. m|n; 100 id id inf. id Perazzo 10:5 700 id id id de costa bueno y reg. por el mismo 88, 80; 300 id salado sup. id el mismo 90.

*Maiz*—200 fgas maiz morocho desgranado bueno reg. por Perez ps. 52, 49; 300 id id id id Robbio 51; 60 id id amarillo id id Delporto 43.

*Alfalfa*—51 fdos pasto sup. 1 reg. por Santa Maria ps. 600 425 tond. 71 id id bueno id N. Marquez 575, 555.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 5 DE ENERO

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencias* | *Animales* |
|---|---|---|---|
| J. C. Boerr | F. Quintero | Tordillo | 115 |
| S. y Mandia | S. Arabuchera | Ensenada | 10 |
| Id id | F. Olivera | Lujan | 99 |
| Id id | L. Macnab | Arrecifes | 40 |
| Id id | D. Cejas | Ajó | 100 |
| M. Alvarejo hijo | A. Gambiasso | San Vicente | 35 |
| J. B. Anasagasti | S. Mantenel | Cañuelas | 50 |
| Durgan hnos | E. Ibarra | Chascomus | 78 |
| A. Zeballos | J. Chaves | Brandzen | 68 |
| Id id | A. Galindez | Las Flores | 70 |
| Id id | F. Velazquez | 25 de Mayo | 102 |
| L. Linch y Ca. | M. Naguirre | Chascomus | 57 |
| Id id | B. Molina | Rosario | 79 |
| | | Total.... | 1011 |

*Precios*

Primera parte novillo y vaca, 410, 400 380, 360, 350, 340 330.
Segundo id id 300, 290.
Matanza general, 270, 260, 240, 230 200, 170.
Cueros de novillo, 155, 150, 145, 140 130.
Id de vaca 105 100 95.
Terneros grandes 160, 150.
Id chicos 110, 100.
Capones 40 á 42
Matanza de reses 552 cabezas.
Id de terneros 80 id.

### Tesorería Nacional

| | |
|---|---|
| Importacion | 13802 31 |
| Esportacion | 1395 34 |
| Almacenage y eslingage | |
| Sanidad | 91 78 |
| Faros | 198 31 |
| | 15673 74 |
| En letras | 2562 85 |
| Total hasta la fecha | 18242 59 |

### Despacho de Aduana

*Merceria y Libreria*—Del Campo, 2 cj tiras bordadas; Chayla, 12 cj almanaques; Challe y B., 2 cj agua de rosa; Pinaud, extractos de id, 1 cj cosmetico, etc.; Jacobson, 9 cj libros impresos, tinta, pizarras, carteritas, 3 fdos papel para imprimir. G. Fernandez, 6 cj abanicos; Capdevillo, 1 cj tiras bordadas; Cayol, 1 fdo papel para escribir, 1 cj oleografias, objetos de culto, 1 cj trenzas oro fino, cordon de seda mezcla, objetos para libreros; Sommer, 7 cj botones de vidrio para trajes, 1 id broches; Alemany, 7 cj papel de escribir, 14 id de color 12 id cartolina, 1 id papel para cuentas, 1 id libros impresos, papel de calcar, 1 id cola liquida; Aubine y D., 10 cj lunas dobles para espejos, 2 id papel pintado, 1 id bustos y estátuas, 1 id cinta de algodon, 1 id bolsitas de cuero, carteras tafiletes, etc.; Dieckman, 1 cj botones de vidrio; Monsegur, 2 cj botones de metal para pantalon; Renandiere, 2 cj cigarreras, pitos fantasia, id de yeso, boquillas de vidrio, etc.; Mainier, 1 cj paraguas de seda mezcla, piezitas fantasia.

*Sombreros, tapados, etc*—Manigot, 1 cj sombreros paño para niños, bastones, etc.; Monsegur, 1 cj id id id; Bazilio, 1 cj id castor; Hardt E., 4 cjs id de lana, Guenon y C., 3 cjs id id mezcla para niño.

*Muebles, Alhajas*—J. P. Laborde, 15 btos muebles etc., etc.; P. G. Pay, 9 cj muebles y otros artículos de menage, Runciman, 5 cj coches, jardineras para tramways, Cayol, 1 cj albas de oro aleman; Monsegur, 10 cj alhajas; Lambert y L., 2 cj id.

*Pianos, etc.*—Tornquist, 1 piano; Portalis, 1 piano, 6 juegos chapitas marfil para id, 4 visagras, 1000 clavijas; Franzoni, 2 pianos de Schiedmeyer; M. Gutierrez, 3 pianos perpendiculares; Landreau, 1 cj chatones de oro y plata; Steinhener, 4 cajas de música.

*Tejidos y Confecciones*—J. H Brun, 1 cj peinetas asta, guantes de seda para señora, enaguas algodon, medias algodon para niña, id id para hombre, id de hilo de Escocia para señoras y niñas, guantes de id id para señoras, pañuelos fantasia; Guifford, 1 cj género de algodon para vestido; Caire é hijos, 1 cj chalecos de lustrina, id de brin, sacos de lustrina, jaquets de id, sacos de seda, casimir lana, etc; Prins, 1 cj pañuelos punto de lana, 1 id género de lana y algodon para vestidos, 1 id pañuelos algodon para manos, 8 id camisas de algodon para hombre, id id pechera de hilo; B. y Campbell, 1 cj medias algodon para hombre; P. G. Puy, 3 cj camisas algodon para hombre, batas algodon bordadas, corbatas de seda, pañuelos de id, vestidos lana en corte; J. Challe, 1 cj camisetas punto de algodon, id imitacion hilo de Escocia, id de lana, calzoncillos mezcla 1 id medias imitacion hilo de Escocia, cuellos para señora y niñas, etc., etc.; Monsegur, 1 cj capricho de algodon, peinetas asta, abanicos; Zorraquin, 1 cj pañuelos hilo de manos, 1 id grano de oro de hilo, pañuelos algodon; Santa Maria Girault, 3 fdos lona de algodon; Senet y P., 1 cj género de seda y algodon negro, paño lana para billar; Brun, 1 cj mantillas en corte; Sommer, 1 cj guarda polvos de algodon, 3 id muestras.

*Comestibles*—S. Rolleri, 50 cj aceite italiano; I. Rivara, 3 cjs cigarros habanos; B. Bidart, 300 bcas azúcar; Schneidewind, 23 cjs cigarros hamburgueses; Ledesma Hnos., 500 bcas azúcar Pernambuco; Viale Hno., 100 cjs bacalao; H. Rathije, 1 cj cigarros suizos; Landreau, 3 cjs chocolate; Monsegur, 2 cj chorizos; O. Giron, 1 cj dulce en caldo; Snell, 2000 cj estearinas; Azzarri, 25 bcas sal fina; Best Hnos., 5 cjs té; Warrell y L., 4 cjs velas de cera; Monsegur, 1 cj conservas finas; 1 id hongos en aceite, 9 id alberjas, 1 id conservas de legumbre, 5 id hongos al natural, 1 id sopa preparada, 65 fds corchos

*Bebidas*—Warrell y L., 20|8 vino priorato, 6|4 id Garnacha; Borel, 50 brles id Oporto, 150 id id; Devotto Hnos., 380 bds vino Burdeaux; Apesteguy 400 cjs bitter, 10 cascos cognac, 40 cj licor Benedictino, 25 id cerveza alemana; Monsegur, 46 bods vino; Burdeaux, 3 cascos rom; Watson, 600 cjs cerveza inglesa; W. Paats, 24 bds vino Burdeaux, 2 cj cerveza; H. Rathje, 65 cjs cerveza alemana; A. Lorenzen, 55 cjs cerveza alemana; Moore y T., 1250 cjs cognac Martell; W. Paats, 50 dmjs ginebra; Viale Hnos., 100|3 aguardiente; Chapar é hijos, 120 bds vino tinto; Conceiçao, 25 cjs vino Oporto, 10 bles id id; A. Lopez, 25|8 vino Español.

*Lozas y vidrios*—Cayol, 12 cjs platos, tazas, jarritos, juegos de lavatorio etc., todo de loza blanca; Monsegur, 1 juego de mesa porcelana, 1 servicio de cristal; Mattaldi, 1 cj palanganas, jarras, jaboneras y cepilleras de porcelana pintada; Vieira y Ca, 20 bultos azucareras, dulceras, copas, jarritos, arandelas etc., todo de vidrio cortado,

*Ferreteria*—Shaw Hnos., 1 cj estribos composicion, id de bronce, id de fierro, 285 cj fierro galvanizado, 35 cascos cadena fierro surtida, 10 cjs bisagras, 6 id serruchos de mano, 50 cuñetes tornillos fierro galvanizado, redondelas, 24 id remaches, 1 cj tornos de fierro, 25 id estaño en barras 101 barras fierro, 1,303 piezas pino blanco; Valle y Ca., 1 maquinita para embotellar y accesorios, 1 cj máquinos para tapar botellas, 2 canastos para id llaves etc.; Bianchi y Ca., 970 chapas mármol, 456 lastras id, 40 cjs baldozas, id blca, 1 brocal de id id. Kirchbaun, 7 cjs escopetas, 1 id máquinas para cerrar cartuchos, estractores y otros artículos; Rivolta y C., 30495 kilos fierro en lingotes.

### Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Paln Branch*, de Cardiff; *Apolo*, de Montevideo.

El lúnes, *Diana* de Montevideo; *Procedor*, *Pingo* y *Tridente*, del Rosario; *Baltemor*, de Bremen; *Scotia* y *Sirio* de Génova.

Anuncian salida para hoy *Cosmos*, para Uruguay. El lúnes *Villa del Salto*, para Montevideo; *Montevideo*, para Corumbá, *L'Italia* y *Europa*, para Génova.

SALIDAS

*Rio Uruguay*, para Montevideo; *Minerva*, id id; *Proveedor*, id Rosario; *Pingo*, id id; *Tridente*, id id; *Kolla*, id Amberes; *Lucerne*, id Liverpool.

ENTRADAS DE LOS RIOS

*Tridente*, vapor inglés del Rosario, á P. Christophersen, con meds y frutos del pais.

*Proveedor*, vapor nac del Rosario, á D. Bruce, con frutos del pais.

*Meteoro*, vapor nac del Rosario, á P. Risso, con frutos del pais.

*Rio Uruguay*, vapor nac, de la Asuncion, al Lloyd Argentino, con frutos del pais.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

*John Hannt*, bca italiana, de 639 tnds, cap F. Rallo, de Marsella, el 28 de Octubre, á Melara y Ca., con meds generales.

*J. H. Lane*, bca americana, de 371 tnds capitan Shute de Portland, el 25 de Octubre, á M. Fanter, con maderas.

*E. S. Hocken*, lugre inglés, de 283 tns, capitan R. Hocken, de Génova, el 20 de Octubre, á la órden, con 470 tnds piedra.

*Henry Nandro*, lugre americano, de 330 tns, cap, T. A. Reed, de Portland, el 11 de Noviembre; á C. Roberts, con madera y meds.

*Iniziatica*, vapor italiano de 1293 tnd, capitan, Resasco, de Génova el 1° de Diciembre, á Lavarello y Ca., con meds generales.

## TEATROS

**Colon**—Compañía infantil.—Ultima funcion á beneficio de toda la Compañía, hoy Domingo 6 de Enero.—1° LAS HIJAS SIN MADRE. 2° *Seguidillas manchegas*, cantadas por la niña Mercedes Fernandez de 6 años de edad. Concluirá la funcion con la preciosa zarzuela ZINGA LA GITANILLA, que tanto éxito ha alcanzado ante este público.

Precios de costumbre.

**Colon**—Gran espectáculo para el Juéves 10 de Enero, á beneficio de la pequeña actriz de 9 años de edad, Adelita Cavara con el concurso de varios artistas.—1° *La pequeña Lavara y su muñeca*. 2° Ballata para soprano de la ópera *Guarany* por la Sra Gioacchini. Romanza para tenor, *E mortal* por el Sr. Carroselli. Rondó para soprano, de la ópera *Lucia de Lammermoor*, por la Sra. Elisa Widmar. 3° *Las ilusiones de una pequeña criada*, escena cómica ejecutada por la beneficiada. Aria para bajo de la ópera *L'Ebreo*, por el Sr Rossi-Galli. «Staccato pika», por la Sra. Widmar. 4° Concluirá la funcion con la chistosa petí pieza: «Un empleado al Monte-Pio ó la Capa de José.»

**Nacional**—Compañía de drama y comedia inglesa, dirijida por Daniel Latham.—Miércoles 9 de Enero, primera representacion con la obra orijinal de Cárlos Dickens, titulada CRIKET ON THE HEARTH. A las 8 1|2.

**La Florida**—Domingo 6 de Enero, grandes bailes de máscaras y de fantasia. A las 11 1|2.

Entrada para caballeros 1 50, señoras gratis.

## MUNICIPALIDAD

### Licitacion de maiz

En la Secretaría de la Intendencia se recibirán propuestas hasta el 10 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de dos mil fanegas de maiz con destino á las cabalgaduras de la Limpieza.

El maiz será de primera calidad y la fanega de nueve arrobas cada una.

Las entregas se harán en las cantidades que fueran indicadas por el Administrador respectivo y á las doce horas de hecho el pedido.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar el caso fortuito.

Los que deseen hacer propuestas depositarán en la Tesoreria Municipal, antes de la licitacion, la cantidad de quinientos pesos m|n. en garantía de que firmará el contrato, en caso de aceptarse la respectiva propuesta y de que el será cumplido.

Estas se harán en papel sellado de cinco pesos m|n. y si el contratista dejase de hacer alguna entrega, el Administrador queda facultado para comprar el artículo á cualquier otra persona, cargando á aquel con la diferencia en el precio.

El pago se hará á los noventa dias de recibido el artículo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1884—*Mariano Obarrio*, Secretario.
44 10

### Licitacion

PARA ESTACIONAR COCHES Y CARROS EN LAS PLAZAS DEL MUNICIPIO

La Intendencia Municipal recibirá propuestas cerradas, el dia 11 de Enero á la 1 p. m. para estacionar carruajes en las plazas Victoria, Temple, San Martin y en el Paseo de Julio, y carruajes y carros en las plazas Lorea, Belgrano, Concepcion, Libertad, Lavalle y 11 de Setiembre.

Las propuestas deberán hacerse por cada plaza. El pago se efectuará por mensualidades adelantadas.

El contrato que durará todo el año 1884 es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

El contratista no podrá alterar la tarifa existente.

Los que deseen hacer propuestas deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 500 $ m|n como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias, despues que se le hiciese saber, devolviéndose en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

El ó los contratistas depositarán en el Banco Nacional como garantía y á la órden del señor Intendente Municipal mil $ m|n. en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por la Intendencia, sobre el recurso que acuerda la Ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses municipales, ó no aceptar ninguna.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
2,658 E 11

### Licitacion de empedrado

Llamase á licitacion para el empedrado de ciento cincuenta cuadras del Municipio bajo las siguientes condiciones:

1° Los que deseen presentar propuestas depositarán en la Tesoreria Municipal la cantidad de dos mil pesos moneda nacional en Bonos Municipales ó títulos de la Deuda Pública.

2° Las propuestas estarán redactadas con arreglo al siguiente formulario:

N. N...... domiciliado en....... propone contruir tantas cuadras...... del empedrado á que se refiere el aviso de licitacion de fecha 5 de Diciembre, sometiéndose en todo al pliego de condiciones aprobado con fecha 3 del mismo, que se halla en la Oficina de Obras Públicas, por el precio de........ moneda nacional por metro cuádrado. Se acompaña el recibo de la Tesoreria Municipal en virtud del que, consta haberse hecho el depósito requerido de..... obligándome á dejar concluidas tantas cuadras...... por mes.

3° Las propuestas pueden hacerse por el todo ó por fracciones que no bajen de diez cuadras.

4° No se admitirá propuesta alguna que no se sujete en todo á las presentes condiciones, y aquellas serán presentadas en la Secretaria de la Intendencia y en sello correspondiente el mártes 3 del entrante Enero á las 2 p. m. en que tendrá lugar la licitacion.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—*El Secretario.*
2,530 E. 3.

### Casa de correccion y de trabajo.

Llámase á concurso para la presentacion de planos para la construccion de una casa de correccion y de trabajo, con capacidad para doscientos cincuenta asilados.

Dichos planos se presentarán en la Secretaría de la Intendencia, dentro de tres meses á contar desde la fecha.

Los dos que se consideren mejores, tendrán opcion respectivamente á un premio de cuatrocientos pesos m|n. y otro de doscientos, que serán adjudicados por el Concejo Deliberante.

Los planos premiados quedarán de propiedad de la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.
*Mariano Obarrio*, Secretario.

2381 E. 18 D. p. m.

### Licitacion de forraje

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el miércoles 16 de Enero á las 2 p. m. para la provision de mil fanegas de maiz desgranado, limpio y de nueve arrobas.

Se aceptarán propuestas hasta por cien fanegas.

Cuando el proveedor no hiciese la entrega en los dias que se le designen, pagará cincuenta pesos m|n. de multa por cada uno de demora, y si pasaran tres, la provision para las cabalgaduras de la limpieza pública se comprará al contado y por cuenta del proveedor al precio que tenga.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de la Tesoreria Municipal, de haber depositado en ella *trescientos* pesos m|n. en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de ésta si el contratista no se presentara á efectuarlo despues de tres dias de serle notificada la aceptacion de su propuesta.

Los pagos se harán al contado ó á noventa dias con el descuento del Banco, deduciendo de este el diez por ciento como garantía del cumplimiento del contrato, y cuya parte será devuelta al contratista con la que le corresponda por la última entrega.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre este y la Intendencia se resolverán administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art 52 de la ley orgánica.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
31 16

### Licitacion

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el dia 15 de Enero á la 1 1|2 p. m. para la venta del fierro inútil que existe en la Maestranza de la Limpieza Pública.

El proponente debe indicar la cantidad que ofrece por cada quintal, y queda obligado á sacarlo de la Maestranza dentro de los 8 dias siguientes de aquel en que fuese aceptada la propuesta.

El pago se hará al contado.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Enero 3 de 1884—*El Secretario.*
27 15

### Licitacion

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el dia 15 de Enero á la 1 p. m. para la estraccion de los residuos de las cabalgaduras del corralon de la limpieza pública, cuyo servicio debe hacerse diariamente antes de las 9 de la mañana.

El proponente debe indicar la cantidad mensual que ofrezca por este servicio, previniendo que el pago se hará por mensualidades adelantadas.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires. Enero 3 de 1884.—*El Secretario.*
26 15

### Licitacion para la estraccion de arena y resaca

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas en la licitacion que tuvo lugar el dia 17 de Diciembre, para la estraccion de arena y resaca, llámase nuevamente para el dia 10 de Enero á las 2 1|2 p. m.

El contrato durará todo el año 1884 y se cobrará 20 centavos por cada carro de arena, 40 centavos por cada uno de cascajo ó resaca y el doble si la estraccion se hiciera en carretas de bueyes

Se previene á los señores que quieran presentarse haciendo propuestas, que no se admitirán aquellas en que no espresen categóricamente la cantidad que se ofrece.

Los puntos ó la ribera por donde ha de hacerse la estraccion, serán señalados por la Municipalidad.

El contrato es á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El adjudicatorio de este derecho depositará como garantía en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Intendente la cantidad de 1000 $ m|n. en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda efectiva

El importe del remate se abonará por mensualidades adelantadas.

La Intendencia se reserva el derecho de estraer las arenas, resaca y cascajo que sea necesario para las obras públicas que construya y para los paseos, plazas y calles, como á aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Todo el que quiera entrar en la licitacion debe depositar en la Tesoreria Municipal la cantidad de doscientos pesos m|n. como garantía de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes al en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, y les será devuelta en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por la Intendencia, sobre el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
2761 10

### Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas el dia 17 de Diciembre, para proveer á los Hospitales y Hospicios de los víveres necesarios en el año próximo, llámase nuevamente á licitacion para el juéves 10 de Enero á las 2 p. m.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduría de la Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

Las propuestas deben hacerse á moneda nacional, y no se admitirán aquellas que no vengan sumadas ó que tengan enmendaturas. Deben acompañarse á un sello de 5 $ m|n.

El contrato, que durará todo el año 1884, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 400 $ m|n.. en garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada la propuesta, quedará á favor de la Corporacion, y á aquellos cuyas propuestas no sean aceptadas se les devolverá en el dia.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á la órden del señor Intendente Municipal, la suma de 1000 pesos m|n. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Los proponentes deberán hacer propuestas por todos los artículos á la lista que él les facilitará, en la Contaduria, no tomando en consideracion aquellas propuestas en que faltara uno ó algunos de los artículos necesarios.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo recurso que la ley acuerda.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses municipales, ó no aceptar ninguna

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.
*Mariano Obarrio*, Secretario.

2762 10

### Licitacion de materiales para la maestranza de la limpieza pública

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas en la licitacion practicada el dia 17 de Diciembre, para proveer á la maestranza de la limpieza pública de los materiales necesarios, llámase nuevamente para el juéves 10 de Enero á la 1 1|2 p. m.

La relacion de los efectos necesarios, podrá tomarse en la Contaduría de la Corporacion, debiendo ser todos ellos de primera clase.

Las propuestas deben hacerse á moneda nacional, y no se admitirán aquellas que no vengan sumadas ó que tengan enmendaturas. Deben acompañarse á ellas un sello de 5 $ m|n.

El contrato durará todo el año 1884 y será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional, como garantía de que el contrato será firmado, y en el caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion, devolviéndose en el dia á los licitadores cuyas propuestas sean rechazadas.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía, en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia 1000 pesos m|n. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Estos pagos se efectuarán á los 90 dias de recibir los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta salvo el recurso que la ley establece

Los artículos que pudieran necesitarse y que no consten del pliego á condiciones, serán entregados por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1883.
*El Secretario.*
2763 10

### Crédito Público Local

La venta y amortizacion correspondiente al trimestre del 1° de Enero 1884, se pagará en esta Oficina del 5 al 20 del mismo de 1 á 2 1|2—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1883—*El Presidente.*
2680 E. 5

### Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 30 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

P. V. Dto. núm. 3580. Las sepulturas 33 á 38 del núm. 1, 33 á 38 del núm. 2, la 27 á 31 del núm. 1 de la Sec. 19 están vencidas. Del núm. 1, la Sep. 31 fué comprada por don Manuel Gonzalez el 20 de Noviembre de 1868, por cinco años, la 34 lo fué por don Julio Darteen 19 de Febrero de 1869, por cinco años; la 35 lo fue por don Eduardo Prebe en 19 de Febrero de 1869, por cinco años; la 36 lo fué por don Andrés Lorenzo en 20 Febrero de 1869, por cinco años, la 37 lo fué por don Francisco Plaza en 20 Febrero de 1869, por cinco años, y la 38 lo fué por don Juan Gambetta en 20 Febrero de 1869. Del núm. 2, la Sep. 33 fué comprada por don Juan Casas en 1° de Marzo de 1869, por cinco años; la 35 lo fué por doña Maria Lianelly, en 1° Marzo de 1869, por cinco años; la 36 lo fué por don Pedro Ubalde, en 2 de Marzo de 1869, por cinco años; la 37 lo fué por don Pablo Celomina, en 3 de Marzo de 1869, por cinco años; la 38 lo fué por don Juan Dupi, en 3 de Marzo de 1869, por cinco años; del núm. 1, la Sep. 27 lo fué doña Petrona Gomez, en 18 Febrero de 1869, por cinco años; la 28 lo fué por don Luis Arachi, en 3 de Febrero de 1869, por cinco años; la 29 lo fué por doña Maria Morretens, en 3 de Marzo de 1870, por cinco años; la 30 lo fué por don Antonio Dorrian, en 19 Febrero de 1869, por cinco años, y la 31 lo fué por don Juan Causan, en 19 Febrero de 1869, por cinco años.

S. C. Dto. núm. 4870, las sepulturas 1a. y 2a. núm. 46 de la Sn. 1a. están vencidas. La 1a. fué comprada por don Francisco Murguilandene en 25 Octubre de 1870, por diez años; la 2a. lo fué por don Pedro Mercier, en 2 Junio de 1862, por veinte años.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1883.—*J. Acevedo Belgrano.*
2619 E. 17.

**El Dr. D. Salvador M. del Carril**
Q. E. P. D.
*Falleció el 10 de Enero de 1883*

Su familia ruega á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el Juéves 10 del corriente, desde las 7 hasta las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán muy reconocidos. La familia asistirá á la misa de las 10 1|2
Unica invitacion. 51 10

## BANCOS

### Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.. | 3 p% |
| Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000...... | 2 " |
| Id id id de $ m|n. 500,000 arriba.............. | 1 " |
| Id id id á 90 dias fijos......................... | 5 " |
| Id id en caja de ahorros despues de 30 dias...... | 6 " |
| Id id en plata, despues de 60 dias................ | 1 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.......... | 7 p% |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%........................ | 8 " |
| Por adelantos en cuenta corriente............ | 9 " |

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
*Martin A. Maxwell*, Secretario.

### Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos: y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

| | |
|---|---|
| A depósitos comerciales m|c. y curso legal........ | 3 0|0 |
| " particular á premio.......... | 5 0|0 |
| " oro á la vista sin interés........ | |
| " á 60 y 90 dias ó mas.......... | 2 0|0 |

Se cobra

| | |
|---|---|
| En el descuento de letras ó pagarés al comercio y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo............ | 7 0|0 |

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres | cargo | señores Baring Brothers Cia. |
| " | " | Bank of England. |
| Paris | " | Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier. |
| Amberes | " | H. Albert de Bary y Cia. |
| Génova | " | Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli |
| " | " | Bendigul Fratelli. |
| " | " | Banco Generale. |
| Milan | " | Banco Generale. |
| " | " | Banco de Milano. |
| Hamburgo | " | Jhon Berenberg, Gossler y Cia. |

El Banco da giros por sumas desde fcs. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Alesandria | Livorno | Stradella |
| Alba | Lodi | Sasa Piamonte |
| Asti | Bologna | Saluzzo |
| Ascoli Piceno | Lecco | Sassari |
| Ancona | Lucca | Sondrio |
| Arona | Lugano | Savona |
| Aquila | Mantora | Spezia |
| Brescia | Messina | Soresina |
| Bérgamo | Módura | Saronno |
| Biella | Modena | Savigliano |
| Busto Arsizio | Monza | Salerno |
| Bari | Mendrisio | Saranto |
| Bellinzona | Morbegno | Trapani |
| Catania | Novara | Treviso |
| Cremona | Novi Liguri | Tuviolio |
| Como | Nizza Monferrato | Torino |
| Cagliari | Nápoli | Tronto |
| Cunco | Oleggio | Tirano |
| Caltanisett | Pallanza | Trieste |
| Carrara | Padova | Udine |
| Domodossola | Palermo | Venezia |
| Firenze | Parma | Vercelli |
| Forli | Pavia | Verona |
| Ferrara | Pesaro | Varese |
| Génova | Pisa | Vicenza |
| Gallarato | Piacenza | Vigevano |
| Girgenti | Roma | Voghera |
| Intra | Reggio Cala | Valenza Piamonte |
| Lecco | Reggio Emilia. | |

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
*B Gayan*, Secretario.

### El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, 94 Cangallo y en el Rosario esquina, calle Puerto y Córdoba

**Capital autorizado lib est 1500000**
**Id suscrito... 1000000**

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias descuentos en condiciones acomodados.

ABONA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á la vista...................... | 3 p%. anual |
| Por depósito á retirar con 30 dias de aviso......... | 4 " " |
| Por depósitos fijos por 60 y 90 dias................ | 5 1|2 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente................ | 9 p%. anua |
| Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.. | Conve'nnal |

*T. H. Jones*, Gerente.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883

### Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde as diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusivo que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravamen ó gravámenes que debense levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagara el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

## SECCION PARA TODOS


**CHOCOLATE GODET**
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

**CASA-QUINTA**
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
Construida especialmente para una familia acomodada.
Con salon estenso, galerias, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escalidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro carril á la puerta.
Se vende ó permuta por campos en las Provincias.
Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2660 pm

**Loteria de la Beneficencia de San Luis**
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
*Billetes á 1|2 peso oro*
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 29 de Diciembre por la mañana.
Perm.

**Instrumentos de cirugia**
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.523 perm.

**LOTERIA DE BENEFICENCIA**
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1.000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.
Los billetes son litografiados en papel plomo, tinta azul, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:
Enero 10 de 1884
PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 14000 billetes á 2 1|2 $ m|n | $ m|n | 35000 |
| Deduccion 25 p% | " | 8750 |
| Al público | $ m|n | 26250 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 10000 | 10000 |
| 2 | " | 500 | 1000 |
| 6 | " | 200 | 1200 |
| 10 | " | 100 | 1000 |
| 61 | " | 20 | 1220 |
| 126 | " | 15 | 1890 |
| 994 | " | 10 | 9940 |

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Se paga doce por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Enero 5 de 1884.
perm. *La Comision Administradora.*

SECRETARIA DEL
**BANCO DE LA PROVINCIA**
FALSIFICACION DE BILLETES
DE 2 PESOS NACIONALES ORO
Se avisa al público que han aparecido billetes falsos de la nueva emision de este Banco, del valor de dos pesos nacionales oro, y que la diferencia que existe entre los falsos y los verdaderos, consiste en que aquellos son hechos por medio de la fototipia, siendo el grabado que abarca todo el billete dos milímetros mas corto que el de los buenos.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.
*Francisco Llamói.* Oficial 1°.
2727 E. 12

**Loteria Rosario de Santa-Fé**
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 904 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 9 pesos m|c. N834 perm.

**VAN GELDEREN Y TRANT**
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

**LOTERIA PUBLICA**
DE
MERCEDES
Premio mayor 8,000 $ m|n.
SE JUEGA TODOS LOS MARTES
*El billete entero vale 2 1|2 $ m|n.*
2514 perm.

**DR. JUAN CIMONE**
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
*Venereo sifilíticas y de la piel*
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

**SEMINARIO INGLÉS**
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfaran á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negretto*, Director.
870 perm.


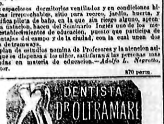



De la Universidad de Filadelfia
CURACION DEL
**DOLOR DE MUELAS**
Por un tratamiento terapéutico mejorado
**Cimientos, esmaltes y metálico**—Para emplomadura de dientes y muelas, superior á todos los inventados hasta ahora y recomendado para las personas de dientes delicados.
**Orificacion de oro y platina**—Invencion del doctor Oltramare, segun un sistema adoptado ya por varios de los primeros dentistas de América. Tiene la misma apariencia y la misma durabilidad que la de oro puro, siendo su precio mucho más módico y muy apreciado por nuestra numerosa clientela. Garantizada.
**Orificacion de oro puro**—Conserva siempre su legítima reputacion para casos especiales, nada mas artístico que este trabajo hecho por medio del martillo eléctrico, segun las reglas que ha enseñado el mismo inventor, del cual el doctor Oltramare fué discípulo.
**Dentaduras sobre vulcanita**—Sistema simplificado se ejecutan muy rápidamente y son de un precio muy cómodo
**Dentaduras sobre vulcanita celluloide y oro**—Son trabajos artísticos de los cuales nuestros clientes se han mostrado sumamente complacidos.
**Dientes postizos montados sin chapa**—Nos hemos mucho ocupado de esta parte poco conocida de la protesidentaria y trabajamos unos métodos enteramente nuevos.
**Dientes ladeados**—Nos ocupamos especialmente de enderezar los dientes ladeados; recomendamos á los padres de familia que de los 12 á los 18 años de edad, esta operacion tiene todas las probabilidades de un buen éxito y sin dolor alguno.
**Ablacion del Sarro**—Por medio de una máquina especial; operacion importante para el perfecto aseo de la boca, la conservacion de los dientes y la curacion de las encías.

**LOTERIA PÚBLICA**
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional ó sea 50 centavos el quinto.
Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana. 2350 perm.

**EL MEJOR AGUINALDO**
50,000 PATACONES
DE MONTEVIDEO
SE JUEGA EL 12 DE ENERO
Billete entero 260 pesos m|c.
POR ELLOS
Cigarreria EL INVALIDO
CUYO 253
2737 E. 12

**INSTITUTO OPTICO OCULISTICO**
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.


## VAPORES


**LA PLATENSE**
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados: id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
**Carrera de la Costa Sud**
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
**Carrera de Montevideo**
A las 5 y 1|2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelèfono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

**LA PLATENSE**
Salida de Buenos Aires para Montevideo de los vapores *Apolo* y *Minerva* durante el mes de Enero 1884.

| APOLO | MINERVA |
|---|---|
| Lúnes 7 de Enero. | Mártes 8 de Enero. |
| Miércoles 9 de Enero. | Juéves 10 de Enero. |
| Viérnes 11 de Enero. | Sábado 12 de Enero. |
| Lúnes 14 de Enero. | Mártes 15 de Enero. |
| Miércoles 16 de Enero. | Juéves 17 de Enero. |
| Viérnes 18 de Enero. | Sábado 19 de Enero. |
| Lúnes 21 de Enero. | Mártes 22 de Enero. |
| Miércoles 23 de Enero. | Juéves 24 de Enero. |
| Viérnes 25 de Enero. | Sábado 26 de Enero. |
| Lúnes 28 de Enero. | Mártes 29 de Enero. |
| Miércoles 30 de Enero. | Juéves 31 de Enero. |

P. CHRISTOPHERSEN.
1 31. Agente general—Piedad 102.

**LLOYD ARGENTINO**


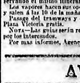



COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
CARRERA DE LOS RIOS PARANA Y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Enero para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

| Dia | | vapor |
|---|---|---|
| 1 | " | *Rio Paraná* |
| 4 | " | *Mensagero* |
| 8 | " | *Taraguy* |
| 12 | " | *Rio Uruguay* |
| 16 | " | *Cisne* |
| 20 | " | *Rio Paraná* |
| 24 | " | *Mensagero* |
| 28 | " | *Taraguy* |

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 14, 22, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.
Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
Nota—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm


## AVISOS


**En Rio 4°** Como á 300 metros de la Estacion del Ferro-Carril, y 15 cuadras de la ciudad, hay una fraccion de campo aparente para la agricultura, que se vende ó se arrienda por concesiones de veinte cuadras cuadradas, en condiciones favorables. Los interesados pueden verse con su dueño, á toda hora, en la calle Defensa 103 ó en la de Moreno 32. 46 11

**Hemos comprado** al señor don Juan Caseretto la panadería sita calle Europa esquina Solis N° 756 á 60 y 458 á 60. Avisamos á quien tenga algun crédito se presente dentro del tercero dia de la fecha del presente, que de lo contrario no será atendida.—*Cayetano Sigasti—Francisco Carbone.* 45 9

**Se necesita** Un cocinero y peon de cocina. Paseo de Julio núm. 4. 19 6

**Al comercio** Labró y Perea han trasladado su escritorio á la calle de Cangallo, número 53. 21 6

**Al público en general** Aviso al público que he comprado á doña Manuela B. de Olguin, el terreno situado en la calle de Ombu núm. 400. El que tenga que hacer algun reclamo puede ocurrir á la calle de Córdoba 616 en el plazo de tres dias á contar desde la fecha; pasado dicho plazo no se admitirán reclamos.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Juan Sartenga.* 22 6

**Se ofrece** Un matrimonio sin hijos, para cualquier clase de trabajo; cuenta con buenas recomendaciones. El marido ha desempeñado el puesto de sacristan, Córdoba 873 darán razon. 20 6

**Parteras** El Dr. Lopez de Merelle, médico cirujano y práctico tan acreditado en las operaciones de los partos difíciles: director de la Escuela Libre de Obstetricia, continúa enseñando á las señoras en solo seis meses esta necesaria y lucrativa profesion; siendo ya mas de 80 las aprobadas. Horas de consulta para toda clase de enfermedades á las 8, á las 12 y á las 4, en su casa, calle de Corrientes núm. 686, casi esquina á la de Montevideo. 18 6

**Administracion** de Rentas Nacionales.—Se previene á los dueños de mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1881, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas dentro de dos meses á contar desde el dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate las que queden, como lo dispone el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas están en la Secretaría de la Alcaidía.—Diciembre 20 de 1883. 17 15

**Registro Cívico Nacional** de la Parroquia de la Concepcion.—La Junta clasificadora se reunirá los Juéves de 4 á 6 p. m. y Domingos de 12 á 2 en el Juzgado de Paz, calle Lima 431, hasta el dia 20 del corriente, á fin de atender á los reclamos.—Buenos Aires, Enero 3 de 1884. *José J. Perez*, Juez de Paz. 16 6

**Una casita para los veranos** A 5 cuadras de la Estacion Lunás, en la calle Real, haciendo cruz con la gran quinta de la viuda del señor Chaleco, y frente á la fonda y almacen del señor Mandúa, paraje muy poblado, se vende una casita de cuatro piezas de material, techos de teja francesa, perfectamente construida, con cuatro ventanas á la calle, pisos de tabla, cielo rasos de id, cocina, pozo y letrina, plantas y parras; á mas un lindo gallinero. Vereda ancha á la calle con árboles. 17 metros y 32 cent. de frente al Oeste por 43 metros 30 cent. de fondo. Títulos garantidos y precio cómodo. Para verla á ella y tratar en esta Capital, calle de Belgrano 953, de 7 á 9 a. m. 5 8.

**Comisaria General** de Guerra. El dia 2 del presente mes empezará el pago á los guerreros de la Independencia por sus haberes de Diciembre anterior y por Noviembre los de la Lista Especial y Planas Mayores Activa, Disponible é Inactiva, debiendo cerrarse este pago el dia 8 del corriente—Buenos Aires, Enero 1° de 1884.—*El Habilitado.* 2764 8

**Se vende** una magnífica propiedad al Norte entrada en la calle Azcuénaga 245, edificada en un terreno de 10 1|2 varas por 35 de fondo con 7 piezas edificadas á la moderna, maderas duras, cielo raso de yeso, cocina, letrina, pozo de rica agua: para tratar en la misma casa á todas horas del dia. 2760 11

**Prefectura Marítima** ESCRIBANIA DE MARINA—Se hace saber al público que por resolucion superior, desde el 1° de Enero de 1884 regirá el Arancel vigente para las demas Escribanías de la Capital, y que los derechos se pagarán al señor Prefecto Marítimo prévia presentacion de un boleto que á cada interesado deberá entregar el Escribano de Marina haciendo constar la clase de instrumentos otorgados y lo que corresponda pagar.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.—*P. A. J. Goyena*, Oficial Mayor. 2726 E. 12.

**Academia Británica** Roberto Bird, Director, calle de Chile 253—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. El bienestar de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporcionará los muebles á los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird.* 2763 E. 22

**Acido fénico** para 13 $ lb., alcanfor de Price 20 $ lb., sulfato de hierro 14 $ lb., píldoras y ungüento Holloway 8 $ cajas, valsalia 30 $ caja, píldoras digestivas de Detrevas 15 $ frasco, anilina francesa 13 $ cajas. Kelly é hijos, 634 Sarmiento. 2681 17

**Trapos viejos** que sean limpios se compran en esta imprenta.

**A las imprentas** Se vende una tambucha completa de cuerpo 4 á buen precio. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

**Direccion General** DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Cruz* (Corrientes), está espedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Sacns*, Secretario. 2,684 E24

**Prefectura Maritima** MARINEROS PARA EL SUD—Se avisa á los que deseen sentar plaza de marineros para las Sub Prefecturas de Puerto en la Tierra de Fuego ó en la Isla de los Estados que se necesitan *sesenta* hombres con familia, en el concepto que han de ser marineros de profesion.

Se les pagará *veinte pesos y setenta y seis centavos* por mes á los marineros, *veinticinco pesos ochenta y tres centavos* á los timoneles, *treinta y seis pesos diez y seis centavos* á los guardianes, y *treinta y seis pesos* á los contra-maestres.

Dándoseles ademas alojamiento y manutencion á ellos y sus familias.

Los que se interesen pueden presentarse en la Ayudantía de esta Prefectura Marítima ó en cualquier de las Sub Prefecturas, en el concepto de que no se recibirán sinó marineros de profesion y contratados por un año segun lo determina el Reglamento interno de esta Reparticion.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1883.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 2720 E12.

**Juan P. Pocotche** Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 838 perm.

## El Banco Inglés del Rio de la Plata

AVISO

Las oficinas del Banco Inglés del Rio de la Plata se han mudado al nuevo edificio 73 Reconquista. 2745 E. 6

# TELÈFONOS

Construcciones de líneas telefónicas y telegráficas en cualquier punto de la República; minas submarinas y subterráneas; luz eléctrica y trasmision de fuerza.

Suministran materiales de primer órden en todo lo concerniente á electricidad.

R. G. Trebino Molinari y Ca.
Ingenieros y contratistas.
Cangallo 92.

30 F 4.

## L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Victoria 34.

N486 pm.

## Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 824 perm.

## JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

## NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—46
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, compostiuras, etc.

BUENOS AIRES perm.

## MENSAGERIAS
Y CORREOS NACIONALES
"La Protegida de los Andes"

Nuevo itinerario que se observará desde el 1° de Enero próximo, en combinacion con los trenes que salen de La Paz los dias Lúnes, Juéves y Sábados á las 5 a. m. y llegan en los mismos dias á las 9 p. m.

*Salidas de La Paz para Mendoza*

Lúnes, Juéves y Sábados á las 11 p. m. Se toma el desayuno en la Dormida mientras mudan caballos.

*Llegadas de La Paz á Mendoza*

Mártes, Viérnes y Domingos de 2 á 3 p. m. Una hora despues sigue la marcha los pasajeros para San Juan.

*Salidas de Mendoza para San Juan*

Mártes, Viérnes y Domingos á las 4 p. m. Escala en Número 8, 1½ hora para comer y se sigue marcha.

*Llegadas á San Juan*

Miércoles, Sábados y Lúnes de 3 á 4 p. m. Escala en el Pocito, 1½ hora para almorzar.

*Salidas de San Juan*

Mártes, Juéves y Sábados á las 12 m. escala en el número 14 para comer y se sigue marcha.

*Llegadas de San Juan á Mendoza*

Miércoles, Viérnes y Domingos de 9 á 11 a. m. escala hasta las 12 para almorzar y se sigue marcha.

*Salidas de Mendoza para La Paz*

Miércoles, Viérnes y Domingos á las 12 m. escala 1½ hora para comer en la Posta del Sr. Marcó.

*Llegadas á la Villa de la Paz*

Juéves, Sábados y Lúnes de 2 á 4 a. m. para tomar el tren á las 5 directo al Rosario sin dormir en San Luis ni Rio 4°, en ninguno de los trenes segun se hacia antes.

NOTA—Por este itinerario está logrado el objeto de viages rápidos empleando las menos horas posibles en viage. En cuatro dias á Buenos Aires los pasajeros de San Juan y en 3 los de Mendoza. Ahora se suplica al público que no lo pidan menos rápido para poder dormir, que es lo que esta Empresa ha tratado siempre de facilitar al viagero, algun descanso; pero sus buenos fines ocasionáronle reproches de muchos señores hasta el estremo de clasificar de morosos sus viajes. La cuestion se reduce á atravesar tres noches y tres dias en el vapor durmiendo la primera noche, de ida en la 4ª.—Mendoza, 26 de Diciembre de 1882.—*C. Mercader*, Gerente. 38 16

## LICITACION
Para la provision de vestuarios para la provincia de Entre-Rios

A fin de dar debido cumplimiento al Superior Decreto de la fecha, sácase á licitacion hasta el 25 del entrante mes la confeccion del vestuario siguiente:

500 kepíes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 chaquetillas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 blusas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 pantalones de paño azul sajon con vivo punzó.
500 bombachas de paño azul sajon con vivo punzó.
1000 capotes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 polainas blancas.
2000 camisas blancas.
2000 calzoncillos blancos.
500 pares botines.
500 pares botas.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta la fecha espresada (15 de Enero de 1884) debiendo ellas ser abiertas el dia siguiente en el despacho del señor Ministro de Hacienda, ante el Escribano de Gobierno y el Contador General de la Provincia, reservándose el Gobierno el derecho de hacer examinar dichos vestuarios y rechazarlos sino estan en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.

El pago se hará otorgándose á favor del contratista letras á tres y seis meses de plazo.

Cada proponente acompañará á su propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional oro para responder con ella á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada su propuesta, no se aviniese á celebrar el contrato respectivo, procediéndose en el acto á devolver dicho cheque á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional oro, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciera así perderá los quinientos pesos moneda nacional depositados al hacer la propuesta.

Los proponentes acompañarán á su propuesta, una muestra del vestuario completa.

Los interesados que necesitaren mas datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda á cargo del que suscribe—Paraná, Diciembre 19 de 1883—*Fortunato Escobar*, Oficial Mayor. 2705 E 25

## LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N512 pm.

## AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

**Colocaciones**

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion existen los pedidos para las personas que deseen colocarse.

*Capital*— Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, peones ladrilleros, carpinteros, herreros, albañiles, pintores y 100 peones para la Estacion del F. C. del Sud.

*Provincia de Buenos Aires*—Peones para los trabajos del Ferro Carril del Oeste, Ferro Carril del Sud, agricultores, sirvientes y albañiles.

*Santa Fé*—3000 peones para cosechar trigo, ganando 75 $ m/n por mes.

*Entre Rios*—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes del producto; peones agricultores, albañiles y carpinteros.

*San Luis*—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino y 1 pintor de carruajes.

*Santiago*—Carpinteros, albañiles, herreros, pintores, ajustadores y peones agricultores.

*Tucuman*—Peones agricultores para los ingenios azucareros.

*Salta*—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azucar.

*San Juan*—Agricultores y vinicultores.

*Mendoza*—Agricultores y vinicultores.

*Riedma*—Agricultores, herreros y peones.

*Pueblo Roca*—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1883

*Manuel Mañay*
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1506 perm.

## Consejo Nacional de Educacion
### LICITACION

Por resolucion de este Consejo de fecha 14 del corriente, se llama á licitacion para la provision de los textos y útiles, que á continuacion se espresan, con destino á las escuelas comunes de la Capital y de las Provincias, por todo el año de 1884.

El acto de la licitacion tendrá lugar el 15 de Enero entrante, en el salon de este Consejo, verbal y en forma de remate, con sujecion á los modelos y muestras que se exhibirán. A los que los obtengan se los garante como mínimum el consumo de las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, en el siguiente cuadro, debiendo dejar aquellos, como garantía del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 p§ sobre el importe del mínimum que corresponda al artículo licitado.

Todo licitante tendrá opcion á ser preferido para la provision de los artículos por él licitados, en caso de ser necesaria mayor cantidad que la anotada, y siempre que no se encuentren á menor precio.

El Consejo se reserva el derecho de rechazar cualquier artículo, cuyo precio no le convenga.

Los pagos se harán en la forma acostumbrada.

Los licitantes se ajustarán en los demás trámites, á las prescripciones generales de la materia.

Secretaría, Diciembre 14 de 1883.

A

Artículo, Adolescencia; autor, Delapalme: número licitado, 2000—Id, Aritmética; id, Vielmann: id, 200.—Id, Atlas República Argentina—Id, Aritmética; id, Perkins; id, 800.—Id, Aritmética; id, Ritt; id 150.—Id, Vallin y Bustillos; id, 0.—Id, id; id, Larguier; id, 500.—Id, Anagnosia Primera; id, Sastre; id, 7000.—Id, id segunda; id, id; id, 5500.—Id, id; id, tercera; id, id; id, 2700.—Id, Anagnosia Mural; id, id; id, 100 colecciones.—Alfabetos en piezas, 150; Almanaques foliadores.

B

Artículo, Bancas 2000—Id Botánica, autor, Delafosse; núm. licitado, 150—Id, id cartilla; id Hooker; id 350—id Broches; id 50—id Barómetros (aneroides); id 30—id Brújulas, id 150.

C

Artículo, Compases de madera; núm. licitado, 250—id cuaderno caligrafía; autor, Garnier; id 4500—id rayados tapas carton; id 5000—id compases paramaestros (cajas; id 100—id, id id niños id; id 400—id cuadros colores; autor, Calkins; id 200—id cuadros prohombres, id T. S. Osuna; id 40.

Artículo, Cartilla 1ª; autor, Santa Olalla; número licitado, 2000—Id, id 2ª; id, id; id, 1500—Id, Carteles de lectura (colecciones); id, id; id, 100—Id, Ciencias naturales; id, Nata y Gayeso; id, 1800—Id, Cuadros de Historia Natural; id, Jonhston; id, 250—Id, Catecismo; id, Astete; id, 4000—Id, Constitucion Nacional; id, 800—Id, Carpetas hule; id, 100—Cepillos-borradores, id. 150.

D

Artículo, Dibujo; autor Krassi; número licitado, 500, paret sintética—Id, id; id, id; id, 500, id analítica—Id, id; id, id; id 500, id perspectiva—Id, id coleccion; id, T. S. O. y R. B; id, 350—Id, Diccionarios castellanos portátiles; id, 50.

E

Artículo, esponjas; número licitado, 50 libras—Escuadra grandes graduadas, id 150—Id id medianas corrientes, id1 —Id id chicas id, 50—id El gato, id 2000.

F

Artículo, Fábulas; autor, Iriarte; número licitado, 100—Id id, id Samaniego, id 100.

G

Artículo, Gramática castellana, Autor Bello, Número licitado 800—Compendio, id Márquez—Id Geografía, id. Smith, id 1200–Id id, id Leitglle. id 2000—Id id (elementos), id Casson, id 200—Id id (grande), id. Cosson, id 100—Id id nacional, id Grondona, id 100-Id Geometría (Arechaga), id Arechaga 200—Id Geometría, id Armas, id 200—Id Gomas de borrar. id 1000—Id Goma líquida, id 150—Id Geografía (arreglada por Sastre), id Shmith, id 150.

H

Artículo, Historia Argentina; Autor, Juana Manso; número licitado 500—Id, id id; id Fregeiro; id 200—Id, id ... rain; id 100—Id, id id; id Gutierrez; id 300—Id, id ... ilustrada, id 200—Id Nociones de Higiene; id Wilde; id ...—Id, id id, id Berra; id 300—id id de Mantilla; id 300.—Historia de las Provincias Unidas por Ziung, 500 ejemplares.

I

Artículo, Infancia; autor, De Lapalme; número licitado 2500.

L

Artículo Libro 1º. autor. Mantilla número solicitado 6000—id, id 2º id id, id id 4000—id, id 3º, id id, id id 400—id, id 1º, (reformado T. S. Osuna; Mandevil, id id, 2000—id, id. 1º id primitivo, id id, 200— id, id 2º, id id, id id, 3000—id, id 3º, id id, id id, 1000—id, Literatura, id Cosson, id id 100—id, id, id Uriarte; id 300.

M

Artículo, método de lectura gradual, autor, Sarmiento, 1000—id Manual de enseñanza objetiva, id Calkins; núm. licitado, 50—id Mosáico literario id Bastinos, id 1500—id Moral práctica, id Alcintara, id 400—id Moral y urbanidad id Carreño, id 150—id id d id id compendio, id 100—id Mineralogía, id Delafosse, id 100—id Moral práctica, id Diez Mori, id 50.

P

Artículo, Pizarras—Id papel secante—Id pizarrines surtidos—Id Pedagogía, autor, Carderera. número solicitado, 50—Id pizarrones con caballete—Id punteros, 200.

T

Artículos, tela para pizarra; número licitado 150 metros—Id tableros contadores; 150—Id tiza (cajas) 1,500—Id transportadores; 120—Id tinteros loza; 4000—Id tinta (litros); 1000—Id tinteros cristal; 150—Id timbres; 200.

V

Artículo, Vida de Jesu-Cristo; autor Walon; número licitado 50.

Z

Artículo. Zoologia; autor, Delafosse; número licitado 100. 2634 E. 15

## ADMINISTRACION DE CORREOS
### AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales por mensagerías y dos por correos á caballo, desde Mendoza á San Rafael.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 31 de Enero de 1884.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Enero 1° de 1884.

3 31 *E. Sacns*, Secretario.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante tres años haciendo un viaje redondo semanal desde Bahia Blanca y Patagones.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 30 de Enero de 1884.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Enero 1° de 1884.

4 31 *E. Sacns*, Secretario.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a., dos en la 2a., dos en la 3a., dos en la 4a., uno en la 5a., 6a. y 7a., y uno quincenal en la 8a.

1a. Desde la Estacion Lules á la Villa del mismo nombre y Famaillá.

2a. De la Estacion Sinoca á Monteros y Rio Seco.

3a. De la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medina, Concepcion, Santa Ana, Naschi, Aguilares, Naranjo y Esquina.

4a. De la Estacion La Madrid á Graneros, Invernada, La Bocha, Suncho y San Francisco.

5a. De Tucuman á Nogales, Tapi Viejo, Tapia, Vipos, Aturrade, Trancas, S. Pedro Colalao, Riarte.

6a. De Tucuman á la Cruz Alta, Timbo, Ramada, El Potrero, Rio del Nio y Rurruguen.

7a. De Tucuman á Sueldos, Leales, Chiclingasta y Quisca.

8a. De Tucuman á Javier, Anfama, Tapi, Eucalilla, Colalao, Santa Maria y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 25 del mes de Enero de 1884, á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.

Diciembre 27 de 1883.

2725 E25. *E. Sacns*.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cin o viajes redondos mensuales desde Goya á Mercedes y Paso de los Libres.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion de Corrientes y Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 26 de Enero de 1884.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p§ del importe calculado del contrato.—Diciembre 28 de 1883.—*E. Sacns*, Secretario. 2730 E. 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Santiago á Salavina, pasando por la Costa del Salado, Figueroa, Natará, Maillen y Pracho.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el artículo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Santiago y Secretaría General indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 6 de Febrero.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*E. Sacns*. 47 16

## SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
*Frente al Teatro Nacional*

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

**ATENCION**

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

**Progreso Italo-Argentino**
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700. Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 250; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N451 pm

## HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)

BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Larose, Haut Valenton, Sémilion, Margaux, San Julian BORGOGNA: Chamberttin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut Sauternes. G dos S Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Cerrado Pulido, Filadelfia, Moscatel, Prior to OPORTO C ... 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, ... Meyer, JEREZ Locre verde, Jerez amontillado, Lemus y ... Montillado. 1983 perm.

## LA UNION TELEFÓNICA
DEL
# RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina á particulares.

**A menos precio que en cualquier otra Compañia**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. P. W. Jones Director Gerente

## MERCERIA
DE
IGNACIO NIS Y RUEDA
193—Suipacha—193
BARATURA SIN ENGAÑO

Trajes de seda para niños de 4 á 8 años, alta novedad.

| | |
|---|---|
| Chalecos blancos de piqué á | 50 $ |
| Sacos de seda á 80 $ y muy finos á | 100 » |
| Id negros de alpaca á 50 y | 60 » |
| Id id de brin | 30 » |
| Pantalones de brin | 25 » |

Espléndido surtido de guarda-polvos de seda, rica alpaca y brin de hilo, para hombres, alta novedad.

Id para señoras, de seda y de hilo.

Id para niñas, de seda y de brin de hilo.

Notable surtido en trajes de hilo para niños de 4 á 15 años, á precios sin competencia.

Gran surtido en medias y calzoncillos de hilo para hombres.

Gran surtido en camisas, alta novedad.

Corbatas, pañuelos, perfumeria fina, etc, etc.

NO OLVIDARSE

SUIPACHA 193 ENTRE CUYO Y CORRIENTES

2733 E. 13

## José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
*Buenos Aires—20—Victoria—20*
N.297 perm.

## HOTEL CENTRAL
PLAZA—BELGRANO
Se recomienda para almuerzos, lunchs y comidas á todas horas
Bebidas de primer clase sobre hielo
CUARTOS AMUEBLADOS PARA ALQUILAR
PRECIOS MODERADOS
2718 E. 26 *Rodolfo Schorn.*

## Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO DE LICITACION

En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 25 de Octubre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica:

Que partiendo de la Colonia Esperanza pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia, y vaya á terminar en Susana.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos, en la ciudad de Santa Fé.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores. Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como mínimun *cinco metros ochenta centímetros* de largo y una circunferencia de *cuarenta y ocho centímetros* en la parte inferior, y *cuarenta centímetros* en la superior.

Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de *ochenta y tres metros treinta y tres centímetros* (83 m. 33 ct.).

Cuando hubiere curvas ó ángulos los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p§ del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883.—*E. Sacns*, Secretario. 2,693 E26

OTRO

En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 25 de Octubre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias, para la construccion de la siguiente línea telegráfica.

De la Estacion «Cañada de Gomez» del Ferro carril Central Argentino hasta el Venado Tuerto, pasando por las colonias Arteaga, San José de la Esquina, Iriondo, Toscana, Terrasson, San Urbano y Melincué.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de la línea á construirse.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario, y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud. Tendrán como mínimun, cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.

Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros.

Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p§ del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaría de la Direccion General el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883—*E. Sacns*, Secretario. 2,692 E19

## PLANO
Para el edificio del Banco Nacional

Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.

Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaría del Banco.

Los prémios serán como sigue:

1° Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m/n. 4000).
2° Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m/n. 2500).
3° Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m/n. 1500).

El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que juzgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

2169 d p. m. E. 21.

## ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (800 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografias máquinas tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerias.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 701

N511 perm.

## PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la caries y no deja entrar el aire. Se vende la antigua

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2655 perm.

# LAS MAQUINAS
DE
WALTER A. WODO

**MÁQUINA DE SEGAR**
Y Atar Trigo con Hilo.

WALTER A. WOOD.

**Segadora con Brazo Automatico.**

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino
SON

Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.

Este año la atadora trae un aparato (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para detener hasta 5 y 6 gavillas las cuales caen suavemente en el suelo amontonado; así ahorrando el trabajo de juntarlas. Esta operacion se hace automáticamente sin distraer al que maneja los animales.

**Segadora con Rastrillos Automatico.**

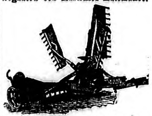

WALTER A. WOOD.

**Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo**

WALTER A. WOOD.

**TRILLADORAS Y MOTORES**
De los renombrados fabricaantes
CLAYTON SHUTTLUWRTH
UNICOS INTRODUCTORES
Tomás Drysdale y Ca.
MORENO 96, BUENOS AIRES
1895 perm.

# LA MEJOR
FABRICA A VAPOR DE BOLSAS
Y DEPÓSITO DE ARPILLERIAS
## E. E. GERDING y Ca.
1151—PIEDAD—1153
BUENOS AIRES

La misma casa recibe la rica cerveza alemana (clara y oscura)

"LA MEJOR"
(MARCA REGISTRADA)

SE RECIBE ORDENES: En la fábrica á todo hora. En la calle Victoria 382, de 1 á 3 p. m. En la Bolsa, de 3 á 4 p. m. y en el Rosario, en casa de los señores Lézaro y Andrés Costa, calle de La Rioja 181, esquina Libertad.

NOTA—Nuestra cerveza alemana va tambien directamente al Rosario para el consumo del Interior. 2713 E. 19

# MOLINOS
Sistema Austro-húngaro — ALT MOLIENDA
Sistema Nagel y Kaemp — MIXTO

Dismembradores de Nagel y Kaemp
CILINDROS DE PORGELANA — F. WEGMANN
CILINDROS RAYADOS — GANZ Y Comp.
Cernidores centrífugos
LIMPIEZAS NORTE - AMERICANAS
MOTORES SULZER
**Instalaciones completas**
Modificaciones en molinos existentes
PLANOS — PRESUPUESTOS
ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.
La parte técnica está á cargo de los señores
**F. BERTUCH y COMP.**
1226—Piedad—1226
N490 perm.

## SUSCRICION AL BANCO CONSTRUCTOR
DE
"LA PLATA"
CAPITAL 200,000 $ m/n; emitiéndose por ahora 100,000 $ m/n.
En acciones de 100 ps. m/n. oro cada una
SUSCRICION POR EL CONSEJO 30,000 ps. m/n. ORO

Queda abierta la suscricion.
En la casa de los señores Ruggero Bossi y Ca., calle Florida núm. 159.
Nicolás Mihanovich y Ca., calle 25 de Mayo 77.
Juan B. Ovalle y Ca. Piedad 78.
Y en el Banco Constructor de «La Plata» San Martin 90 (altos).

**Eduardo Obregon.**
Secretario.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Cárlos M. Schweitzer—Vice-Presidente, José Hernandez—Secretario, Eduardo Obregon—Tesorero, Nicolás Mihanovich—Vocales, Juan B. Ovalle, Gerónimo Yodanovich.

11 11

# ALAMBRES
Marca NEPTUN

De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)
PREMIADOS EN MUCHOS PAISES
Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado,
id id trenzado,
id id de fierro patente, id id id galvanizado
Únicos ajentes en el Rio de la Plata—

ERNESTO TORNQUIST & COMP.
Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.

Los señores **Felten y Guilleaume** tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.

Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.

Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de

E. TORNQUIST & COMP. N480 perm.

## Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo. de rebaja.

*Librería Literaria*—C. Person
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, tarjetas ... diarios franceses
247—CUYO—247

## SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 285 á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

## PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio efecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

**LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,**

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre. Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

**SINTOMAS DE BILIOSIDAD**

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

1760 perm

# LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

| La Società Italiana Trasporti Marittimi | SOCIETA |
|---|---|
| RAGGIO y Ca. | R. PIAGGIO e F. |
| Con los siguientes vapores: | Con los siguientes vapores: |
| SIRIO PERSEO ORIONE | UMBERTO I° MARCHERITA |
| AGENTES: LAVARELLO y Ca. | AGENTES: ERNESTO PIAGGIO |
| 75 CALLE DE CORRIENTES 75 | 192 Calle 25 de Mayo 192 |

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el ... cada mes

PRECIOS DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

| | |
|---|---|
| El espléndido y rápido vapor: | El espléndido vapor |
| «SIRIO» | "L'ITALIA" |
| SALDRA EL 13 DE ENERO | SALDRA EL 7 DE ENERO |
| *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.* | Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca. CAPITAN: L. BALLIEU. *Para Génova, Nápoles y escalas* |
| Agente: LAVARELLO Y COMP. | Agente: ERNESTO PIAGGIO |
| CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75 | CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192 |

1116 perm.

## Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Bivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De los mejores minas.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

ESCRITORIO
70—CALLE DE SAN MARTIN—70
N 492 perm.

# SAMUEL YORK & Ca.

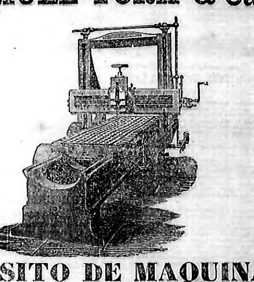

DEPOSITO DE MAQUINAS
CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES 2113 D. p. m.

156 perm.

# PORTATILES FRÉRES
CARBONNIER & Cie
70 SAN MARTIN 70
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS
MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIV
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
**Sociedad JHON COCKERILL**
(SERAING, BELGICA)
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

# Maquinaria Agricola y de Industria
M. FORRESTER Y Ca.
UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

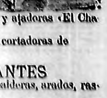

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO
97—Calle Florida—97

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—Calle Rivadavia—981

N760 perm.

## JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Al·Agua Farmacia inglesa de—

**L. L. JONES**

**Calle de Florida número 67**

2656 perm.

## Escuela Normal de Tucuman

No habiendo producido resultado la primera licitacion intentada para contratar bajo el nuevo presupuesto las obras de ensanche de esta Escuela, se convoca nuevamente á admision de propuestas durante el término de treinta dias á contar desde la fecha.

El pliego de condiciones, presupuesto y planos correspondientes se hallarán de manifiesto en esta Escuela.

Las propuestas, estendidas en papel sellado de 5 $ m|n. se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta Escuela, y serán abiertas y leidas en la misma el dia 11 del entrante mes de Enero á las 5 p. m. ante los interesados que quisieren presenciar el acto, advirtiéndose que serán solamente tomadas en consideracion las propuestas en que se acredite haberse hecho el depósito del 5 p% del valor de las obras en la forma que preceptúa la ley.

Tucuman, Diciembre 12 de 1883.

2657 E11 — *E. Aymerich.*

## ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

### CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

**196—BOLIVAR—204**

**Se ofrece el mas completo surtido de**

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu a.
PAPELES de oficio, carta, , f ntasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

**Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York**

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

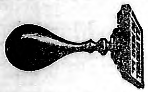

## SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

**Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios**

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

*Especialidad en retratos sobre madera*

PRECIOS MÓDICOS

**H. D. WOODWELL**

140—CALLE PIEDAD—143

N279 pm.

ENFERMEDADES SECRETAS

**CHALIBERD**

VINO de ZARZAPARRILLA: ... Granos, Empeines, Vicios de la sangre ...
BOLOS de ARMENIA: ... Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: ...
... tratamiento contra los Vicios de la Sangre ... Herpes, bilis, Flemas, etc.
... Enfermedades ...
Noticia gratis y Depósito ...
A. DEMARCHI ... y Cia ...
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Féria, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita á los acreedores de los Sres. PALACIO Hnos., LUENGAS y ELUEZ, que han sido declarados en quiebra, para que en el término de veinte dias presenten al síndico provisorio D. Benjamin Reinecke los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Manuel Garay.* 42 22.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SAUBIDET y doña MARGARITA SAUBIDET para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Angel E. Roggio.* 10 F7

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cármen Irrazabal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 4 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela* Secretario. 2758 F. 1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero Héctor C. Quesada rematará el dia 20 de Enero del entrante año 1884 y á la hora que él designe, cuatrocientos animales vacunos al corte, cincuenta id id mestizos, veinte toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, ciento diez ovejas Rambouillet y Negrette, treinta carneros puros id id, sesenta ovejas Lincoln, 15 carneros id, sesenta animales yeguarizos al corte, sesenta id mestizos Trakenen y carrera, treinta potrillos Trakenen y de carrera, veinte caballos de silla, dies de tiro, un padrillo puro Morgan, quince yeguas percheronas, y veinticinco petizos al corte, diez mestizos Shetland.

Todo esto perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Molina y el remate se verificará en la Estancia del Medio, donde se encuentra dicha hacienda, por precios que excedan á las 2|3 partes de la tasacion que obra á fojas de los autos testamentarios por la secretaría á mi cargo y á la que se puede ocurrir por mas datos.—*Eduardo Mesilla* 2652 E24.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. ADOLFO VIDELA; para que dentro de dicho término concurran á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Manuel Berecterride.* Secretario. 2671 E24.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE COLOMBO, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.—*Angel E. Roggio.* 2,498 E. 6.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA y doña TORIBIA ORTIZ, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Pedro Bernatel* 2,548 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en la Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONINO y D. FABIO ELIZARRAGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Sebastian Martinez*, Escribano Público. 2,573 E. 12.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Tera, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 2569 E. 11

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA.—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernabé Sabinas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre 6 de 1883.—*A. Pourtale.* Sustituto. 2611 E25.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don ETRENE DUPUY y doña ANA J. DE DUPUY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1883.—*Roque Repetto.* 2,568 E. 16.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA POCHULU, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 2587 E. 15

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. ANTONIO, Da. MARIA, Da. ANGELICA y Da. CAROLINA LONGUINOTTI y los que como herederos representan á D. BENITO y D. JUAN LONGUINOTTI, para que en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Bautista Garibaldi contra la testamentaria de D. Pedro Longinotti, por cobro de pesos.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1883.—*Cárlos Silveyra*, Escribano Secretario. 2595 E. 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EULALIO AGUILAR ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adolfo Herrera*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—*Pedro Bernatel.* 2,550 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CENOVIA MOSCOZO DE GUIZETTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1883.—*Roque Repetto.* 2,512 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA COGURNO y don JUAN GARAVENTA, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que durante dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—*José A. Nora*, Escribano Secretario. 2.497 E. 6.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez y siete* del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por si ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Lo mandé y firmé yo el Juez de Paz ante los testigos de que certifico, en Bahia Blanca, á los veinticuatro dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Justo M. Villanueva*, Juez de Paz. 2508 E. 6.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MEDRANO y doña CAYETANA FREDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mauricio J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2,561 E. 6.

El que firma, por medio del presente, cita, llama y emplaza á toda persona que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA MANRIQUE y OCAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores; á fin de que se presenten á deducir las acciones que le correspondan por derecho dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moron, Noviembre 28 de 1883.—*A. C. Ibarra*, Sustituto. 2,601 E. 16.

# REMATES

## T. S.

### Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA BALTAR Y QUESADA

**51—SAN MARTIN—51**

POR LOS MISMOS

## GRANDIOSA EXPOSICION

**Los mas notables carneros**

De las célebres Cabañas francesas de Lefebre, Guerin, Leroy, Cugnot, Duclert y Hellard

Al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor

**¡Alerta señores Cabañeros!**

HAY VARIOS ANIMALES DE ALTA RESERVA

El remate tendrá lugar en los primeros dias de Febrero próximo. Los tipos son hermosos, pueden verse en nuestra casa San Martin 51, el de Enero en adelante.

*Alerta señores Cabañeros! Señores Cabañeros alerta!*

POR LOS MISMOS

## PLANTAS

**ESPLÉNDIDA COLECCION**

Las mas raras y hermosas plantas de las Misiones argentinas

Elegidas entre una gran variedad por el señor don

**P. E. MILLOT**

CASI TODO EL SURTIDO ES DE GRAN NOVEDAD

Ejemplares aquí desconocidos

**45 VARIEDADES**

DE HELECHOS, HERBACEOS Y ARBORECENTES

*Gran cantidad de otras familias*

Todo notable

**Al mejor precio y al contado**

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Mártes 8 de Enero á las 12 1|2 del dia venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Pedro E. Millot, la selecta coleccion de plantas traidas de las Misiones argentinas.

Los aficionados inteligentes deben aprovechar la ocasion y aumentar de ejemplares rarísimos sus respectivas colecciones. Pueden verse las plantas en nuestra casa el dia anterior del remate. 8 8.

POR LOS MISMOS

## 10 notabilísimos caballos CRIOLLOS CRIOLLOS

Animales sanos, grandes y de pelos muy lindos

Yuntas perfectamente adiestradas

**BUENOS CABALLOS DE PASEO**

Por cuenta y órden del señor D. Luis J. Bordenave

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

*En nuestra casa San Martin 51*

El Miércoles 9 de Enero á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado 10 hermosos caballos criollos de tiro y silla.

Aseguramos á los señores interesados que los caballos que ofrecemos son inmejorables, pues reunen tamaño, perfeccion en las formas, buen pelo y excelente condiciones para el tiro ó la silla.

2 picazos, 2 alazanes, 3 tordillos y 3 overos.

*Podrán verse en nuestra casa el dia del remate, temprano.* 10 9

POR LOS MISMOS

## Gran remate de carruajes

**Y yuntas para los mismos**

Landós, Coupés, Americanos, Jardineras, Breaks para campo, Phaeton, Milords

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 10 de Enero á las 2 p. m., venderé al mejor precio y al contado varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

2 coupés.
2 americanas para uno y dos caballos.
1 break.
1 vis-á-vis.
1 coupé 2 asientos.
1 carro 4 ruedas, norte-americano.

**Al mismo tiempo**

4 espléndidas yuntas perfectamente bien adiestradas. 41 10

POR LOS MISMOS

## EN SAN JOSÉ DE FLORES

**UN BUEN TERRENO**

26 varas de frente

**A la calle PORVENIR**

Por 53 varas de fondo

**Lindero á la gran quinta DEL Sr. Dr. BARROS PAZOS**

El terreno es regular y alto

Todo cercado de material

PAREDES MEDIANERAS

**A un paso del Tramways**

## GRAN PICHINCHA

BASE INFIMA

**1,000 $ m|n. ORO**

TITULOS PERFECTOS

Venta AD-CORPUS

El Domingo 20 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada, el lindo lote de terreno á que nos referimos.

Recomendamos su adquisicion á las personas que quieran construir una buena casa en el pueblo mas lindo de la Provincia, San José de Flores.

Los títulos en nuestra casa. 21 20

POR LOS MISMOS

## UNA BUENA CASA

**QUE DA BUENA RENTA**

**Calle de Paraguay núm. 376**

**Casi en la esquina Libertad**

Barrio de muchas familias

9 varas de frente al Norte por 70 de fondo

Edificio de 12 piezas antiguas y fuertes

La casa es de vecindad

**TRAMWAYS A LA PUERTA**

**La Plaza Libertad en la esquina**

**RENTA SEGURA 70 $ m|n ORO**

BASE REGALADA

**7,000 $ m|n. oro**

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 13 de Enero á las 5 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad á que nos referimos, situada en la calle de Paraguay núm. 376, á un paso de la calle de Libertad.

Rogamos á los señores especuladores visiten la finca á que nos referimos, pues la renta que da y la inmejorable ubicacion en que se encuentra hacen de su adquisicion una verdadera pichincha.

La venta es AD CORPUS. Títulos perfectos á disposicion de los interesados, en nuestra casa San Martin 51. 25 15

POR LOS MISMOS

## 15 HERMOSOS CABALLOS

**Los mas lindos criollos**

**HAY 3 YUNTAS BUENAS**

CABALLOS JÓVENES, GRANDES Y FUERTES
MUY LINDOS PELOS, BUENOS Y ELEGANTES CABALLOS DE PASEO, TROTE, ETC.

*Elejidos personalmente por el señor D. Inocencio Pereira*

**Al mejor precio y al contado**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 7 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 15 hermosos caballos á que nos referimos, elejidos en los mejores establecimientos de La Magdalena.

Los aficionados no deben dejar pasar esta ocasion de comprar buenos y hermosos animales para silla y tiro.

Los caballos pueden verse en nuestra casa el dia del remate por la mañana.

## EN SEGUIDA

Dos lindos petizos, muy mansos como para andar niños, una yunta de caballos oscuros, 1|2 sangre de carrera, diestros, mansos, trotadores, sanos, hermosos y enteros.

## EN SEGUIDA

**Sultana**—Yegua 1|2 sangre de carrera, hija de Campeon, puro importado; con una cria hembra hija de Richmond 7|8 sangre Trakenen. Sultana tira al pecho, sola ó en yunta, es de la marca del señor don Juan A. Molina. 7 7

POR EL MISMO

**LA ELEGANTE PROPIEDAD**

## Calle Cuyo Nº 772

**Entre Montevideo y Garantias**

**EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO**

SOBRE UN TERRENO ALTO DE 10 VS. DE FRENTE POR 70 DE FONDO

12 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera

**Tres grandes ventanas á la calle**

**GRAN CALLE ADOQUINADA**

**LA CASA ES MUY MODERNA**

EL BARRIO INMEJORABLE!!

**Renta fija 100 $ m|n. oro mensuales**

**Base ínfima 10,333 p. m|n oro**

**Produce 1 o|o mensual**

**Y PUEDE DAR MUCHO MAS**

VENTA AD CORPUS

**TITULOS PERFECTOS**

El Domingo 13 de Enero á las 4 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la cómoda y elegante propiedad á que nos referimos, ubicada al Norte de la Capital, en la calle de Cuyo núm. 772, entre las de Montevideo y Garantias.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la importancia del local en que se encuentra esta finca, así como lo ínfimo de la base de venta, pues la casa costó muy cerca de 20 000 $ m|n. oro.

Edificada en un terreno de 10 varas de frente por 70 varas de fondo, tiene esta casa 12 hermosas habitaciones, tres grandes patios, huerta y jardin, parrales, etc. Las piezas son empapeladas, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, etc., gas, y apesar de todas esas grandes comodidades la base solo es de 10333 $ m|n.

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos, á disposicion de los señores interesados en nuestra casa, San Martin 51. 12 13

POR EL MISMO

**REZAGOS DE ADUANA**

**Inmensa cantidad de mercaderias**

Artículos de tienda y mercería

**FERRETERIA, ALMACEN**

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

**SIN RECLAMO SIN RECLAMO**

**Al mejor precio y al contado**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Enero á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle es el siguiente:

Cafeteras, lámparas de bronce, sillas, estufas, carpetas bandejas, cuadros, rinconeras, canastas; tinteros, boteilleros, floreros, sacos de viaje, centros, mesas de fumar, ceniceros, juegos de lavatorio, juegos de té, porcelana de Sevres, y gran cantidad de tazas y platos de porcelana fina para té y café.

EN SEGUIDA

**50,000 cigarros habanos**

Princesas, Regalias, Lóndres finos, Elegantes, Embajadores, etc. 11 22

POR EL MISMO

## EN PALERMO

**En el mismo local de las Esposiciones de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA**

100 vacas y terneras puras y 7|8 sangre Durham, acreditados productos de la cabaña EL LAGO del Sr. D. Diego N. Carman. Las vacas y terneras están en lindísimo estado, son animales jóvenes, de espléndido tipo y hermoso tamaño

LA VENTA EN LOTES DE 5 Y 10 ANIMALES

**10 notables toros puros**

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE

*Los toros se venderán de 1 á 5 en lotes*

El Domingo 13 de Enero á las 10 de la mañana, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Diego N. Carman, las 100 vacas y terneras á que me refiero, cuyo mejor y mas ámplio elogio es su pureza de sangre y su magnífico buen estado.

Las vacas son puras y 7|8 de la mejor sangre Durham, los señores criadores deben aprovechar la ocasion y no olvidar que de la cabaña EL LAGO, salieron las célebres vacas *Niñitas*.

Los toros son notables por su tipo y belleza. Las vacas serán vendidas en lotes de 5 á 10 animales para facilitar á los señores compradores el trasporte de sus compras en un solo wagon, resultando así la mayor economía en el flete. 2685 E. 13

POR LOS MISMOS

## GRAN REMATE

DE TERRENOS

**La magnífica manzana**

Con frente á la gran calle de Brasil

ENTRE LAS CALLES DE

**JUJUY Y CATAMARCA**

**Dividida en 40 hermosos lotes**

El terreno es casi contiguo á las colosales obras ordenadas ya por el Exmo. Gobierno Nacional

**Alerta señores especuladores**

INGLESES, FRANCESES, ITALIANOS

**ALERTA**

El porvenir de esos terrenos es inmenso, el progreso rapidísimo

El Domingo 13 de Enero á las 5 p. m.

POR LOS MISMOS

**4 LINDAS VACAS**

**Y 4 hermosas vaquillonas**

**7|8 SANGRE DURHAM**

Animales jóvenes, de buen tipo, lindo pelo, etc., etc.

PRODUCTOS DEL ESTABLECIMIENTO

## LA FIGURA

De propiedad del Sr. D. Miguel N. de Uribelarrea

Al mejor precio y al contado

*En nuestra casa San Martin 51*

El Viernes 11 de Enero á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. Uribelarrea y como productos de su establecimiento LA FIGURA los 8 hermosos animales á que nos referimos cuya buena sangre y excelente estado recomendamos á los señores interesados en vacuno.

Los animales pueden verse en nuestra casa 3 dias antes del fijado para el remate. 50 11

POR LOS MISMOS

**4 leguas de rico campo**

Seccion la. Letra A. Lote N. 22

**Ricos pastos y buenas aguadas**

El campo linda con los Sres. Dorado, Arcadini, Escalante, Naveira y Newton

La calidad es inmejorable, no hay mejor tierra

El Ferro-carril del Sr. Clarck á poca distancia y el trazado á Villa Mercedes á solo 10 leguas

*La base de venta ínfima*

**3,500 pesos m|n oro**

**¡Leguas de 2500 hectáreas!**

Títulos perfectos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 17 de Enero á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, el magnífico campo á que nos referimos.

Garantimos que el campo es de rica clase, pues tenemos los informes mas satisfactorios tanto de personas que lo han visitado como de varios de os linderos.

Rogamos que los especuladores se fijen bien en la bondad del negocio que les ofrecemos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 49 17

POR EL MISMO

## EN LA ESTANCIA DEL MEDIO

**En el Partido de Arrecifes**

Orden del señor Juez de primera Instancia, doctor Basualdo, testamentaria de don

**JUAN ANGEL MOLINA**

**Vacuno, yeguarizo y lanar**

400 VACUNOS AL CORTE, 60 MESTIZOS

De buen origen Inmejorable sangre

NOTABLES CARNEROS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Ovejas y borregos de la misma casa

POTRANCAS Y POTRILLOS DE CARRERA Y TRAKENNEN

Notables yeguas Frisonas

*Muy buenos toros casa Durham, Aldernay, etc., etc.*

**VENTA MUY LIBERAL**

EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 20 de Enero á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Juan A. Molina en la gran estancia del Medio, los notables animales vacunos, yeguarizos y lanares á que me refiero.

La competencia y laboriosidad del señor Molina son hoy justamente apreciadas por los señores criadores, como lo fue antes por los miembros de los Jurys de la Gran Esposicion Continental obteniendo gran cantidad de primeros premios.

Las crias del Establecimiento del Medio son famosas. Los criadores argentinos así lo han proclamado.

Hé aquí el detalle

400 animales vacunos al corte, 50 id id mestizos, 20 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 110 ovejas Rambouillet y Negrette, 30 carneros puros id id, 60 ovejas Lincoln, 15 carneros id, 60 animales yeguarizos al corte, 60 id id mestizos Trakenen y carrera, 30 potrillos Trakenen y de carrera, 20 caballos de silla 10 id id tiro, 1 padrillo puro Morgan, 15 yeguas percheronas 25 petizos al corte, 10 id mestizos Shetland.

NOTA—En la estacion Capitan Sarmiento habrá carruajes para conducir la concurrencia que venga por el primer tren hasta la estancia, donde despues de un buen almuerzo empezará el remate, si este no concluyese se continuará al otro dia. Habrá alojamiento para las personas que concurran—Es escusado decir que serán bien atendidas. 2686 E. 20

POR EL MISMO

## 27 notabilísimos carneros

**Lincoln! Lincoln!**

Elegidos por uno de los mas prácticos conocedores, en los mejores criaderos del Reino Unido, venidos por el vapor

*Por cuenta y órden del Sr. D. J. W. Nash*

LOS CARNEROS SON JÓVENES, DE HERMOSO TAMAÑO Y ABUNDANTÍSIMA LANA

**Alerta señores criadores**

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Lúnes 7 de Enero de 1884 á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. J. W. Nash, el selecto lote de 27 carneros Lincoln, lo mejor y mas pura sangre que se haya importado al país.

Recomiendo á los señores criadores los notables carneros Lincoln á que me refiero, pues reunen á un hermoso tamaño, abundancia y finura en la lana, cuya sedosidad es admirable.

Los carneros pueden verse en mi casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 2756

## T. S.

## Adolfo Bullrich y Ca.

**65000 HECTAREAS**

ó 26 leguas kilométricas de ellas

**22 leguas en la Seccion Segunda**

**2 leguas en la Seccion Tercera**

DE TERRITORIOS NACIONALES

Campos con espléndidas aguadas y jagueles de las antiguas tolderías, pastos tiernos, riquísimas tierras, parte de ellas á solo 10 leguas de

## TRENQUE-LAUQUEN

Tercera parte al contado

**Y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses**

**Con pagaré hipotecario**

**SIN INTERES**

**En nuestra casa Alsina 78**

**El Miércoles 16 de Enero de 1884**

A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por órden terminante de su propietario, 65,000 hectáreas de campos ubicados en las Secciones 2a. y 3a. de los Territorios Nacionales. 2570 E. 16

POR LOS MISMOS

## COLOSAL REMATE

**80,000 hectáreas**

EN LA SECCION OCTAVA

## PUEBLO VICTORICA

Campamento de Poitague

LAS FAMOSAS TOLDERIAS DE LOS RANQUELES

**Ferro-carril de Mercedes á Bahia Blanca**

Condiciones ventajosas para el pago

Una tercera parte al contado y el resto á

**UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO**

**Con pagarés hipotecarios y sin interés**

El Mártes 22 de Enero de 1884. á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á los plazos arriba indicados 32 leguas de espléndido campo, ya célebre por sus ricos pastos tiernos, sus abundantes aguadas y la fertilidad de sus tierras.

Los números en venta son el 11, 19, 20, 21 y 22 de la letra A y el 1, 2 y 9 de la letra D, Seccion 8, Territorio Nacional.

Todavia existen allí los vestigios de las tolderías de los ranqueles, sus rancherías, sus corrales y sus jagüeles de riquísima agua.

Estos campos y los inmediatos á la ciudad de Buenos Aires son los verdaderos campos de pasto tierno. Los primeros por haber estado en el poder tranquilo de los indios por mas de un siglo, y los otros por haber sido ocupados por los cristianos.

Los campos de pastos duros son los de la zona intermediaria, donde ni el indio ni el cristiano se aventuraban á permanecer por temerce mútuamente.

Solo así puede racionalmente esplicarse el hecho notable de que en la seccion octava se encuentran pastos tiernos iguales á los campos de adentro que valen hoy $ 3.000,000 la legua.

El informe del agrimensor Alsina sobre estos campos, dice textualmente así:

«Estos campos que fueron ocupados por los indios Ranqueles se encuentran respecto de calidad y cantidad de pastos, montes, piso, etc., en idénticas condiciones que los campos de Leubucó y Poitagüe, cuya superioridad es públicamente conocida.»

«Dice el agrimensor Pico que los árboles de esta region son inmensos, entre ellos los hay que miden cuatro y media varas de circunferencia en su tronco principal, abarcando con sus ramas un diámetro término medio de 32 varas.»

Apesar que algunos colocan el Pueblo Victorica, ya una poblacion de 1500 almas, en el lote 23, los propietarios de estos campos tienen datos particulares de personas de esa localidad que les permiten declarar que el Pueblo está en el 22 el lote lindero, ó sea en el corazon de estos campos.

Fuera de una infinidad de jagüeles de agua riquísima, el campo tiene las lagunas siguientes: Potagüe, Aucamelué, Lui Carreta, Tirlin, Utra Trigoin, Echoué, Quililá Lauquen, Quitripil, Antiqueo, Guadá y varias otras de lluvia sin nombre.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Las condiciones de pago son una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés y con pagarés hipotecarios. 2595 E. 22

POR LOS MISMOS

## 32 CAJONES

**Con una espléndida coleccion de plantas exóticas**

**Grandes novedades de Palmeras**

Y OTRAS VARIEDADES RARAS

RECIBIDAS DIRECTAMENTE POR EL SEÑOR

**DON LORENZO HOYER**

**Afamado horticultor en Botafogo**

**En nuestra casa, Alsina 78**

El Miércoles 9 de Enero de 1884 á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, venidos en el vapor inglés «Tycho Brahe» y remitidos por el señor Dr. Lorenzo Hoyer

32 cajones de plantas del Brasil de las cuales damos en seguida un pequeño detalle de las variedades mas raras y algunas enteramente nuevas en el país.

Dracenas 30 variedades, entre ellas la goldeana, lindini, Robinsoniana, las palmeras 40 variedades, Verin, Cocos, Blumenavia, Gartreri, Camarrris, Raphis, y otras en grandes ejemplares, Cyca- normandiana grandes y otras especies, Hibiscus magnífica Schigopetalca. Lucien, Linden, etc., Coffea azalica (mursa), Shomburghea versicales, Ravenale madagascariensis, gran coleccion de Croton, 11 variedades de Azaleas y de Pandanus, Theoprasta imperiales, Lomaria, Cycadeofolia Philodendrum, Anthuriuns, Dechardi, Warsquemüm, Marauta, Vestebia, Rosea lineata, Regalia lindini Bustis, Diffemtachias en 12 variedades algunas muy grandes; Philantus rosea-picta, Cyanophilum, Poenciana plenissima, Araucarias, Binati, Widvilli, excelsa glauca, etc.; Tonerayo lindeni, Philatherum; lindeni, Asparagus plumosa nono, Schismatoglotis, Pellionia, Devconana pulchra, Musas petreas, Heleconium, Spalaphyllum Alsacias Cucelego, Ropala, Castanerpernum, Eraathum, etc., etc. 2738 E. 9

POR LOS MISMOS

**3,000 cuadras cuadradas**

## FLOR DE CAMPO

**No hay nada mejor en la Provincia**

DISTANTE SOLO

**15 LEGUAS DE LA CAPITAL**

**EN LOTES**

Para invernadores
Para chacareros
Para tamberos
Para ovejeros

DE LOS AFAMADOS Y CONOCIDOS CAMPOS

## LOS SAJONES

Propiedad del señor D. Santiago Lawrie

**Se rematarán en nuestra casa Alsina 78 el Juéves 10 de Enero de 1884 á las 2 p. m.**

Remataremos á la mas alta postura y condiones que se estipularán mas adelante, por cuenta y órden de su propietario.

3000 cuadras cuadradas campo flor, reputada como de los mejores de la Provincia y que en tales años como el que ha pasado ha mantenido 25,000 ovejas en legua y han tenido buen aumento.

Basta saber y recordar que los Sajones fueron fundados por el señor D. Juan Harratt uno de los primeros y mas inteligentes criadores de la Raza Merina, quien seguramente no habria elegido este campo, hace 35 ó 40 años, si no lo hubiese reconocido como sobresaliente por su objeto.

Las 3000 cuadras serán divididas en lotes pequeños, para ponerlos así al alcance de todos los bolsillos, dando al mismo tiempo opcion al primer comprador á tomar uno ó mas lotes.

Creemos enteramente escusado llamar la atencion de los que se dedican á negocios de campo, sobre la calidad de la tierra y de los campos, una y otra son de primer órden y pueden destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura, sin temor de ninguna clase; ademas de esas ventajas tiene otra muy importante y es la proximidad á la Capital, de la cual solo distan estos campos un poco mas de 15 leguas, y cinco leguas de la estacion «Jeppener», Ferro Carril del Sud.

Una vez terminados los ramales que van á La Plata y Puerto de la Ensenada las facilidades para embarque de todos los productos de este partido contribuirán no poco á aumentar el valor de esos campos.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á «Jeppener» donde sale un coche todos los Mártes y Sábados, y que los deja en la Estancia «Los Sajones» y con prévio aviso habrá allí un carruaje especial.

Oportunamente avisaremos cuando podrán ocurrir por planos á nuestra casa, Alsina 78. 2569 E. 10.

POR LOS MISMOS

## Un espléndido lote de campo

**De seis y media legua cuadrada**

SITUADAS EN LA 1ra. SECCION

## De campos nacionales

A 3 1|2 leguas del Fortin Gainza

*Sobre la misma linea de Fortines*

Y MUY PROXIMO AL FERRO CARRIL TRASANDINO

LINDANDO CON LAS GRANDES ESTANCIAS

De los señores Emilio Bunge, Zamboraín hnos., Salas, Cernadas y otros

**Sin base y condiciones ventajosas**

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viernes 25 de Enero de 1884, á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo

16,213 hectáreas 7 areas y 67 centiáreas, igual á 6 leguas mas 1352 ... de otra, ... en la sección primera de Tierras Nacionales, marcadas en el mapa del Departamento de Ingenieros de la Nacion con los números 25 y mitad del 18, bajo el nombre de Laura Basse de Pacheco.

Linda este campo con establecimientos de gran importancia como los de los señores Emilio A. Bunge, Zamboraín Hnos., Salas y Cernadas, Carlos J. Guerrero, Chas é hijos, Rosa De Maria y del Valle (Italá. Diable hnos. y varios otros; como se vé este campo está situado en medio de establecimientos muy importantes ya formados y otros en formacion.

La calera que va á Gainza y de allí á lo del señor Bunge é Italá pasa muy cerca de este campo y los interesados pueden inspeccionarlo con toda comodidad.

Otra ventaja importantísima en la proximidad de la gran línea férrea trasandina que pasa á muy corta distancia de allí y que tendrá á no dudarlo una Estacion ya sea en Gainza que solo dista dos y media leguas de este campo, ó otro punto mas próximo.

La gran Colonia Irlandesa es sabido que se estiende de aquel lado, pues las recientes ventas hechas por los señores Salas y Cernadas, son en su mayor parte á estanjeros de esa nacionalidad, que como se sabe llevan consigo el bienestar, adelanto y aumento en la fortuna.

Las condiciones para la venta, son sin base y el pago se hará una tercera parte al contado y el resto á 3 y seis meses de plazo sin interés y pagaré hipotecario sobre el mismo campo.

Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 31 25

POR LOS MISMOS

## De 13 espléndidos lotes

EN LA MEJOR SECCION DE LA

## CIUDAD LA PLATA

**Donde no se vende á ningun precio**

**Triángulo Z. Z. de la Seccion 15**

**DIVIDIDOS EN 13 LOTES**

TASACIONES BAJISIMAS

**Lotes 1, 10 y 13 á pesos 10,000 m|c. cada uno**

**FORMANDO LOS 3 ESQUINA**

Los 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 pesos 8000 m|c. cada uno

**El 8 de Enero, á las 3 de la tarde**

En nuestra casa, Alsina 78

El 8 de Enero venderemos á cualquier precio que exceda de la base y dinero de contado, estos espléndidos lotes situados en la seccion mas importante de la Plata. Tiene el triángulo que se vende un frente al gran Boulevard 80 de 40 metros de ancho, y que vá de la Estacion al Puerto. El Ferro Carril pasa por él, habiendo el Directorio acordado permiso, para establecer un ramal al mismo terreno, cosa que se comprende es de enorme importancia para un industrial que comprara el triángulo entero.

La situacion de estos terrenos no puede ser mejor, se halla á dos cuadras del mercado, á 1 de la Iglesia y escuelas, á 3 de los Bancos y de la Estacion, á 4 de la Policía de la Bolsa y de la Casa de Gobierno y á 1 del gran Boulevard num. 1.

A los costados del terreno se levantan ya hermosos edificios particulares que dan gran valor é importancia á esta seccion.

La venta se hará de uno ó mas lotes con opcion á todos.

No creemos de mas advertir que al costado de este terreno se han vendido lotes á 30 y cuarenta mil pesos cada uno.

EN SEGUIDA

Y por cuenta del mismo propietario, venderemos varios lotes ubicados en las Secciones 15, 14, 16 y 12, sin base y al mejor precio.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 35 8

POR LOS MISMOS

## EN LA ESTACION GLEW

DE UN BUEN LOTE

**De vacas lecheras mansas**

**Media sangre, 3|4 y 7|8 Durham**

60 mestizas durham, buenas lecheras, con crias chicas, algunas de ellas hijas del toro puro importado «San Martin» y servidas todas por este y por el magnífico toro puro, tambien importado «Grand Prince».

**El Domingo 20 de Enero de 1884**

A las 12 1|2 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los animales espresados, procedentes del establecimiento VILLA MARIANA, perteneciente al señor Cambaceres.

Las referidas vacas se encuentran en los potreros de la Estacion de Glew, donde pueden ser inspeccionadas por los interesados.

El dia del remate estarán á la vista los toros SAN MARTIN Y GRAND PRINCE.

NOTA — El tren que sale de la Estacion Constitucion á las 10 y 45 llega á Glew á las 11 y 55 y regresa á la Ciudad á las 2 p. m. 23 20

POR LOS MISMOS

## COLOSAL REMATE

**167 y 1|2 leguas cuadradas**

**DE 5000 VS. POR COSTADO**

DE LAS TIERRAS MAS FERACES

**De la República**

SITUADAS

**En la Provincia de Santiago del Estero**

Sobre el deslinde con la de Santa-Fé

**A 32 leguas de la Ciudad de Santa-Fé y á 24 del puerto Reconquista**

**SOBRE EL RIO PARANA**

A 8 leguas poco mas ó menos de las colonias del Norte de Santa-Fé. Tierras todas propias para la labranza y ganadería.

Con aguadas permanentes
Escelentes pastos
Bosques de ñandubay y quebracho

SE REMATARÁN PRECISAMENTE

**POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD**

**A CUALQUIER PRECIO**

Se pagará una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años sin interés, con pagarés hipotecarios.

**El Miércoles 30 de Enero**

**A las 2 de la tarde**

**En nuestra casa, Alsina 78**

Las tierras que se ofrecen en venta se encuentran ubicadas en la Provincia de Santiago del Estero sobre el deslinde con la de Santa Fé.

Su situacion es inmejorable y difícilmente podria ofrecerse á la venta una estension de tierra que reuna las condiciones de las que van á rematarse. Están situadas al Norte de la Provincia de Santa Fé á 8 ó 10 leguas de las florecientes colonias de esta Provincia y á muy poca distancia de los importantes establecimientos de los señores Ramayon y Escalada, Lezama y otros.

Dentro de muy breve tiempo las colonias invadirán estos campos que por su feracidad y situacion se prestan cual ningunos otros á la agricultura.

La calidad de estas tierras es escelente. Están cubiertas de una capa de tierra vegetal de 60 á 80 centímetros, y en algunas partes el espesor de esta capa para de un metro. Las aguas subterráneas se encuentran á 4, 5 y 6 metros de profundidad, y en todos los jagüeles que se han hecho hasta ahora en esta region se ha encontrado agua dulce. Abundan ademas las aguas superficiales en pequeños arroyos y lagunas.

Estos campos son parte de los comprados ahora muchos años por D. Adolfo E. Carranza al Gobierno de Santiago del Estero y cuya mensura y planos fueron levantados en los años 1859 y 1860 por el ex-ingeniero nacional D. Juan Hildebrano.

En el año de 1873, á solicitud de sus propietarios, entonces Dr. D. Bernardo de Irigoyen, D. Alejo Arocena, D. Anacarsis Lanús, D. Ambrosio Lezica y D. Adolfo E. Carranza, fueron prolijamente mensurados y amojonados en suertes de 4 y 6 leguas por el Agrimensor Público D. Valentin Virasoro, mensura y division que fué ordenada y aprobada por el Gobierno de Santiago del Estero.

El expediente original se encuentra archivado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santiago; pero un testimonio público de este expediente con todas sus actuaciones está depositado en esta ciudad en la Oficina de Registro del Escribano don Ramon F. Lagos, (Garage Roverano, escritorio N. 31, altos), donde los interesados pueden inspeccionarlos.

Las 167 1|2 leguas que se ofrecen en venta están divididas en 31 suertes de 4 leguas: 5 de 6 leguas, 2 de 4 leguas y una fraccion, una de tres leguas y media y otra de una legua y media.

Todas estas suertes están perfectamente amojonadas, teniendo cada mojon gravados los números de las suertes á que corresponda. El agrimensor señor Virasoro ha adjuntado en su diligencia de mensura los datos principales de la naturaleza de cada una de estas suertes, y á pedido de uno de los interesados dió un informe especial sobre las tierras que van á venderse que en sus mensuras están señaladas y divididas en tres lotes con los números 1, 2 y 4 de la seccion del Este.

No publicamos aquí esos informes por su estension, pero los interesados los encontrarán en el folleto que hemos publicado y puede obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.

Esos informes son muy minuciosos y dan una idea exacta de la calidad de estos campos y ellos fueron pasados á los Sres. Bates Stokes y Ca., por cuenta de quienes el agrimensor señor Virasoro practicó la mensura.

Desde la ciudad de Santa Fé á estos campos hay solo treinta y dos leguas. Desde el lote 169 al puerto de Reconquista centro de colonias y establecimientos importantes hay veintitres leguas.

Ademas del informe del agrimensor Sr. Virasoro y del que hemos trascripto los párrafos que se refieren á la estension de tierra que ofrecemos en venta, pueden los interesados consultar el espediente de mensura que se encuentra en poder del Escribano Sr. Lagos, donde encontrarán datos sobre cada una de las suertes.

La riqueza de estas tierras por su feracidad, sus ricas aguas y sus montes está fuera de toda ponderacion.

Podemos asegurar que antes de dos ó tres años estará colonizada la mayor parte de esta zona, pues las colonias de Santa Fé, como puede verse en el mapa adjunto, avanzan rápidamente hácia ese lado, que es donde están las tierras mas ricas para la agricultura.

Contribuirá poderosamente para el desarrollo de esas colonias la proximidad del puerto de Reconquista, sobre el rio Paraná, como tambien el Ferro-Carril que se propone construir la empresa de los señores Murrieta y Ca.

Es público y notorio que estos señores acaban de enviar á Santa Fé al señor D. F. E. Harman, distinguido agrónomo inglés, con el objeto de estudiar esa tierra que van incontinenti á ser colonizadas en gran escala.

Están depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata los fondos necesarios, no solo para los gastos preliminares, sinó aquellos que se requieren para la instalacion de varios grandes establecimientos de campo.

En vista de estos antecedentes, es indudable que antes de muy poco tiempo esas tierras valdrán de veinte á treinta mil pesos fuertes la legua, precio que hoy se obtiene fácilmente en las ventas de las tierras próximas á esta para colonias.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2740 E. 30

POR LOS MISMOS

**7887 hectáreas de tierra**

## CAMPO FLOR

**EN LA SECCION XVII**

CONOCIDO POR

**Fú-lò ó Las 3 lagunas**

LINDANDO CON LOS GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE LOS SEÑORES

**Drabble, Duggan hnos. y otros**

Y á 18 leguas del pueblo Lincoln

**¡SIN BASE! ¡SIN BASE!**

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 16 de Enero de 1884 á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por division de condominio entre los señores Rodolfo Newbery y A. S. Mc. Nally, por ausentarse este último del país

El campo arriba mencionado, compuesto de 7887 hectáreas ó sean cerca de tres leguas, ubicadas en la seccion XVII de la Provincia de Buenos Aires.

Estos campos son conocidos por el nombre de Fú-lò ó las 3 lagunas, y están rodeados de grandes estancias, propiedad de los señores Drabble hnos., Duggan hnos., Media Luna Juan Brown, Ricketts y Compañía Pastoril Argentina y muchos otros, distan pocas leguas de Lavalle y 18 leguas mas ó menos del pueblo Lincoln.

El Ferro Carril Trasandino queda muy inmediato y el ferro carril de las Mellizas á Trenque Lauquen, que estará terminado en breve tiempo, pasará muy cerca tambien.

El campo realmente es flor, teniendo abundantes pastos tiernos, cebadilla, alberjilla cola de zorro y otros gramíneos como para ovejas, tiene mas de cuarenta centímetros de tierra vegetal y abundantes aguadas permanentes.

Las condiciones para la venta son ventajosas y el comprador puede tomar á su cargo cuatro letras que adeuda el campo, cada una de 41000 $ m|c. pagadero á 21 de Diciembre de 1884 la primera.

Las personas que quieran inspeccionar á mandar ver el campo, tienen diligencias que salen de Chivilcoy los dias 1, 7, 11, 18, 19 y 25 de cada mes, desde Chivilcoy á Media Luna y de allí encontrarán caballo ó carruaje que los llevará hasta el mismo punto.—Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2739 E16.

POR LOS MISMOS

**Muebles! Muebles de sala!**

DE ESCRITORIO, DE COMEDOR, DE DORMITORIO ETC.

**Calle Temple 558**

Por ausentarse la familia al campo

**El Viérnes 11 del corriente**

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, el menage de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de quince piezas forro damasco de seda mordoré, 1 piano perpendicular de muy buena clase y en perfecto estado, 1 riquísimo chiffonier ovalado con incrustaciones de bronce, 1 araña cristal de tres luces, 2 mesas rinconeras con piedra mármol, cuadros, espejo, alfombrados etc.

ESCRITORIO—1 juego de escritorio Jacarandá, compuesto de un escritorio Ministro, 2 bibliotecas y un sofá forro de reps, alfombra, cuadros, pico de gas, libros etc.

DORMITORIO—Una camera de caoba.

OTRO DORMITORIO—Una camera enchapada de jacarandá, 1 lavatorio de id con piedra mármol, 1 cómoda id id, 1 ropero de id con espejo, alfombra, pico de gas, etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra, 1 mesa de id con piedra, 1 araña, alfombras, etc.

OTRO CUARTO—1 aparador. 32 11

## Cárlos O'Gorman

# IMPORTANTE

**Gran pichincha**

**6 MANZANAS DE TERRENO EN SAN MARTIN**

CON EDIFICIO

**Infima base $ 2232 m|n**

**O sean $ 54000 m|c**

**El Domingo 27 de Enero á las 2 p m**

**Sobre el mismo terreno**

Venderé por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. Capdevila y partiendo de la ínfima base indicada, 6 manzanas de terreno de 100 varas por costado, tasadas en 60,000 $ m|c. y el edificio construido compuesto de 2 piezas de material, techos de azotea, etc., tasado en $ 21,600 m|c.

La venta se ha ordenado en los autos seguidos por Da. Adorazion Quintana Buisel contra D. Paulino Benza por ante la Secretaría de D. Ramon Miró, donde pueden inspeccionarse los títulos y tasaciones

Mas datos al martillero, Cabildo 1er patio ó Garantias 309.

NOTA—Se previene que se exijirá al comprador al firmar el boleto correspondiente $ 3000 m|c. 37 27

## Cárlos J. Espinosa

**JUDICIAL**

Por órden del señor Juez de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, recaido en los autos testamentarios de D. Mauricio Arzolassi, procederé el dia 12 de Enero de 1884 á las doce del dia, á rematar todas las existencias de la botica situada en la calle de Santa Fé esquina á Junin como ser armazones, muebles y todos los objetos que componen un establecimiento de esta naturaleza.

Dicho remate se efectuará siempre que las ofertas excedieren de las dos terceras partes de la tasacion, que solo alcanza á la suma de ochocientos veinte y dos pesos moneda nacional.

Llamo la atencion de los señores farmacéuticos acerca de este remate que es una verdadera pichincha teniendo en cuenta lo bajo de la tasacion.

Por mas informes, Secretaría de D. Cárlos Silveyra ó al rematador Chacabuco 105, pieza 27. 2560 E. 12

## David Garcia y Ca.

JUDICIAL

**De un lote de terreno situado en el partido del Saladillo, en el Hotel de don Manuel Rodriguez, frente á la Plaza, donde estará la bandera.**

El Domingo 13 de Enero de 1884 á las 4 p. m. procederemos á vender en público remate, el dia y hora arriba indicado y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

En el juicio seguido por D. Sebastian Martinez contra la testamentaria de D. Félix Ferreyra, sobre cobro de pesos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, ha dispuesto se proceda á la venta en público remate por el martillero D. David Garcia y Ca., en el dia que al efecto designe, un lote de terreno situado en el partido del Saladillo adjudicado á D. Claro Ferreyra, en los autos de la testamentaria citada, compuesto de 270 hectáreas, 15 áreas y 30 metros cuadrados, ó sean 160 cuadras cuadradas con 22150 metros y que linda por el Nord Oeste, herederos de Rojas, por el Nord-Este con Da. Emilia P. de Acevedo, al Sud-Este herederos de Ferreyra y D. José Escarga y al Sud-Oeste con D. Mateo Ferreyra. Ha sido tasado en la suma de 71,000 $ m|c ó sean 2934 $ con 67 centavos m|n., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 1147.331 pesos moneda corriente!! Por otros datos á la Secretaría de Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o como garantia de compra al firmar el boleto de venta. 2539 E. 13

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

**De una hermosa casa en Barracas al Norte calle San Antonio esquina á San José**

*Base venta 84,785 pesos m|c 6 rls ó sean pesos 3504 44 cents m|n*

El Domingo 20 del próximo Enero á las 4 p. m.

*Donde estará la bandera*

Procederemos á vender el dia y hora arriba indicado en remate público y por órden del señor Juez de la Instancia de la Capital de la Nacion Dr D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Casenave, la casa espresada, compuesta de 7 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina, etc., midiendo su terreno 30 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste; tasado en la suma de 81,785 $ m|c 6 rls., que es la base para la venta. Por mas datos ocurrir á la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, Bolivar 21 ó á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m.

NOTA—El comprador deberá entregar el 5 p% como garantia al firmar el boleto. 2,571 E. 20

## Nazar y Gonzalez Catan

**En nuestra casa calle Victoria número 156**

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

**En el Destacamento del Resguardo**

**ADUANA NUEVA**

El Lúnes 7 de Enero á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA 27 fardos garras cueros lanares.

Fíjarse bien: en el Destacamento del Resguardo, Aduana Nueva, donde estará la bandera de remate. 28 7

## Pedro Galup

**De una valiosísima propiedad**

Localidad inmejorable

**Calle Tucuman esquina á Paraná**

FRENTE AL SUD Y ESTE

**Base ínfima 450,000 $ m|c**

**ó sean 18,600 $ moneda nacional oro**

*Alquiler mensual 4,500 $ m|c.*

El Domingo 20 de Enero de 1884 á las 4 de la tarde venderé en remate público, empezando por la base de 450,000 $ m|c, esta hermosísima propiedad situada en el paraje mas pintoresco de esta capital, calle de Tucuman esquina á Paraná.

Primera finca calle de Tucuman con los núms. 577 casa de familia, esquina núm. 579 hay una tienda. Paraná con los núms. 292 á 304, hay una puerta zaguan, una Platería y un Hotel, el todo edificado en terreno de 12 metros 61 centímetro, igual á 14 varas 20 pulgadas de frente al Sud calle de Tucuman por 38 metros 4 centímetros ó sean 43 varas 33 pulgadas de fondo al Norte frente á la calle de Paraná. Linda por el Sud calle en medio con D. Juan Podestá, por el fondo con D. Santiago Albarracin, por el Oeste con D. Gerónimo Zaldarriaga y por el Norte con D. Juan Greissetti.

Todo el edificio, con varios departamentos, tiene diez y ocho piezas y dos espaciosos salones donde está el comedor del Hotel. El todo edificado en maderas duras, en cal, techos de baldozas, y lo que hace al edificio donde está el Hotel tiene los cielos rasos de yeso, no escaseando el mármol, pisos de tabla, sótanos, etc.

Llamamos la atencion de las personas que quieran tener su dinero bien garantido con una renta de 1 o|o, que son pocas las casas que se encuentran en las condiciones de esta; estamos seguros que el dia indicado, no faltarán á esta cita las personas que tienen dinero y quieran emplearlo con un resultado tan ventajoso como este.

Para qué hablar de tramways, aljibe, gas, aguas corrientes, etc., todos saben que en estas calles no faltan y por consiguiente el dueño de esta propiedad no ha sido de los últimos en adquirirlas.

No faltar el Domingo 20 de Enero á las 4 de la tarde.

Para mayores informes calle Moreno 572. 2755 20

## Rufino Degreef

**DE CUATRO CASITAS Y DOS TERRENOS**

**En el Paseo Colon**

**Núms. 428, 430, 432 y 434**

**FRENTE A LOS DEPOSITOS DE LANÚS**

Cerca de la quinta de Lezama

CON LA LÍNEA FÉRREA Y TRAMWAY AL FRENTE

*Los Diques del Puerto Huergo al fondo*

PARAJES INMEJORABLES

Base bajísima para la venta

El Domingo 6 de Enero á las 5 de la tarde, remataré las propiedades que arriba se indican.

Son cuatro casitas calle ó Paseo Colon números 428 al 434, de 10 varas de frente próximamente por 50 de fondo cada una siendo la base de venta 3,000 $ m|c la vara de frente entrando lo edificado, todas las casitas están alquiladas y producen buena renta.

Al lado de estas propiedades remataré dos lotes de terreno, uno de 22 por 50 y otro de 25 por 50 varas. Base de venta 2,500 $ m|c la vara de frente.

Todas estas propiedades dan frente al Paseo Colon y fondo hácia el rio.

Por mas pormenores á mi casa calle Piedad 80. 2691 E. 6

POR EL MISMO

**Importante y escepcional remate**

**De 200 lotes de terrenos**

## EN LA PLATA

**Situados en las mejores secciones**

**13, 14, 16, 1ª, 2, 3, 4, 11, 12, 33 Y 34**

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.

**La venta tendrá lugar en la calle**

**BOLIVAR 34**

CASA DE REMATES DEL SEÑOR DE LA SERNA

El Juéves 17 de Enero á las 3 de la tarde, en la casa de remates del señor De la Serna, calle Bolivar núm. 34, tendrá lugar la venta de los 200 lotes de terrenos en La Plata arriba mencionados, sin base y á todo precio.

Los compradores pueden acojerse á la ley dada en 15 de Octubre último por la cual se exonera á los propietarios de hacer edificios de material pudiendo obtener plazos hasta cinco años solicitándolo al efecto del P. E.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 43 17

## B. M.

**Bollini y Muro**

**CASA DE REMATES**

**COMISIONES Y CONSIGNACIONES**

DE

**BOLLINI & MURO**

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

**Comunicacion Pantelefónica número 557**

BUENOS AIRES

POR EL MISMO

## REMATE DE INAUGURACION

**En nuestra nueva casa**

**BOLIVAR 85**

**NOTABLES VENTAS**

# DE DIA Y NOCHE

**El Mártes 8 y Miércoles 9 de Enero**

**A las 12 del dia y 8 de la noche**

**ELEGANTES MUEBLES**

**DE TODAS CLASES**

## ULTIMA NOVEDAD

**Artículos de Bazar y electro plata**

**SURTIDO INMENSO**

**Para todos los gustos y bolsillos**

**UN MILLON DE PESOS EN ARTICULOS**

**Venta completamente liberal**

**Sin retirar un solo lote**

Venderemos un notable surtido consistente en parte en lo siguiente:

Magníficos juegos de sala, de seda, cachimir yuti, cretona, etc.
Mesas de centro,
Chiffonier,
juegos de dormitorio,
Idem de escritorio,
id de comedor,
sillas de fantasía,
mesas de idem,
sillas varias clases,
espejos,
pianos,
bancos de idem,
etc., etc.

**Gran cantidad de artículos**

**De electro plata**

Bronces,
porcelanas,
cristales,
cuadros etc., etc.

**En nuestra nueva casa Bolivar 85**

2721 E. 9

## B. M.

**REMATE**

POR

**IGNACIO FERRANDO**

ESCRITORIO—PERÚ 147
DOMICILIO—RIVADAVIA 1676

2,599 perm.

POR EL MISMO

## EN LA PLATA

**45 lotes de los mejores terrenos**

En las Secciones 3, 4, 14, 13 y 10

**SIN BASE ALGUNA**

**¡Por lo que dén!**

**El Domingo 6 de Enero**

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

En los espaciosos salones del gran Hotel Bruny, frente á la Estacion «10 de Noviembre»

Por datos, planos y demás, á mi escritorio Perú 147.

2747 E. 6

POR EL MISMO

## DE RICOS MUEBLES

**TODO EL MENAJE**

**De la casa-habitacion**

DEL DR. D. BENJAMIN CHAVES

**Calle General Lavalle (Parque)**

**NÚMERO 342**

**Entre Suipacha y Esmeralda**

**Por ausentarse para el campo**

**EL JUEVES 10 DEL CORRIENTE**

**A las 12 del dia**

Procederé á vender á la mejor oferta y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba espresada, cuyo pormenor, en parte, es como sigue:

SALA Y ANTESALA—Un espléndido juego de jacarandá y thuya artísticamente tallado y tapizado de lampas, con muy poco uso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo. Un pouff «Renesaince» dorado y tapizado de terciopelo y raso. Uno id id «Ronde» raso celeste—Seis sillas de fantasía, dos chiffoniers de boulle con sobrepuesto de bronce, dos grandes espejos venecianos marcos tallados y dorados, 4 soberbias galerias doradas con cenefas de raso granate y cortinas al tambor, un piano Pleyer de sobresalientes voces con su banco correspondiente, dos mesitas de fantasia tapizadas en terciopelo, una araña de cristal, 4 luces y dos brazos dobles de pared, un garnitura de chimenea, cuatro grandes cuadros, alfombrado de Bruselas é infinidad de adornos de mucho gusto.

CUARTO DE VESTIR—Un juego de nogal macizo y tallado 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero caoba con luna francesa, una mesa tocador id id, una máquina de coser completa con armario de caoba, cortinados, alfombrado de tripe, cuadros, artefactos de gas, adornos, etc.

DORMITORIO—Un juego tallado de nogal y roble compuesto de una cama camera con baldaquin y colgaduras, un gran ropero luna francesa, una cómoda tocador y escritorio á la vez, un lavatorio de 3 cuerpos, mesa de luz, sofá y 2 sillones, un brazo de cristal para gas, cortinados, grabados, alfombrado de tripe, adornos, etc.

COMEDOR—Un juego tallado de nogal y roble compuesto de un gran aparador cristalero, mesa para doce cubiertos, mesa para trinchar de tres cuerpos, y 12 sillas con asiento y respaldar de esterilla, un espejo dorado, una araña de bronce á tres luces, un reloj regulador de pared, una garnitura de chimenea, cuadros, alfombrado de tripe, porcelana, cristales y juego completo de Chrisroflo con grandes piezas de centro para mesa.

PIEZAS INTERIORES—Dos roperos con espejo, 2 camas de niños, una máquina de coser, bañaderas, sillas y demas muebles que complementan el menaje de una familia.

COCINA—Bateria de cobre, fierro y loza, mesas y demas útiles.

PATIOS—Un lustro de gas y algunas plantas de mérito en tinas grandes con sus correspondientes trípodes de hierro.

NOTA—La casa podrá ser visitada desde el dia mártes, de 8 á 11 de la mañana.

Se recomienda puntualidad en la hora enunciada, por ser muchos los lotes á vender. 25 10

## Eulogio Cuenca

**JUDICIAL**

De la espléndida propiedad formando esquina

**Calle Piedras 844 y Chile 388 y 392**

Vienen á hacer 3 casas separadas, con 23 1|2 varas á la primera por 31 á la 2a. Edificio antiguo con 21 piezas, espléndido barrio.

*Tasacion 14,141 $ m|n. Base para la venta 9,428 $ m|n*

El Domingo 6 de Enero á las 4 de la tarde venderé la magnífica casa-quinta arriba anunciada, por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosario Telechea de Carrera. Creemos escusado ponderar propiedades como estas, pues su localidad no puede ser mejor. Debemos advertir que hay varios martillos á favor de la casa y que viene á tener en el fondo un frente de 47 metros. Para ver el plano y tasaciones de dicha casa pueden ocurrir á la Secretaría del Dr. Ponce, Cabildo, y para mas datos al Rematador San Martin 31, escritorio núm 9.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 3 por ciento.

NOTA—A todas horas del dia pueden ir á ver la casa. 2589 E. 6

## Manuel de la Serna

**Semanales** Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

**Los Lúnes**

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

**Los Miércoles**

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

**Los Viérnes**

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, lútigos.

**Los Sábados**

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

**Carruajes**

De todas clases, y talabartería se venden.

**Dinero**

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de prendas.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.